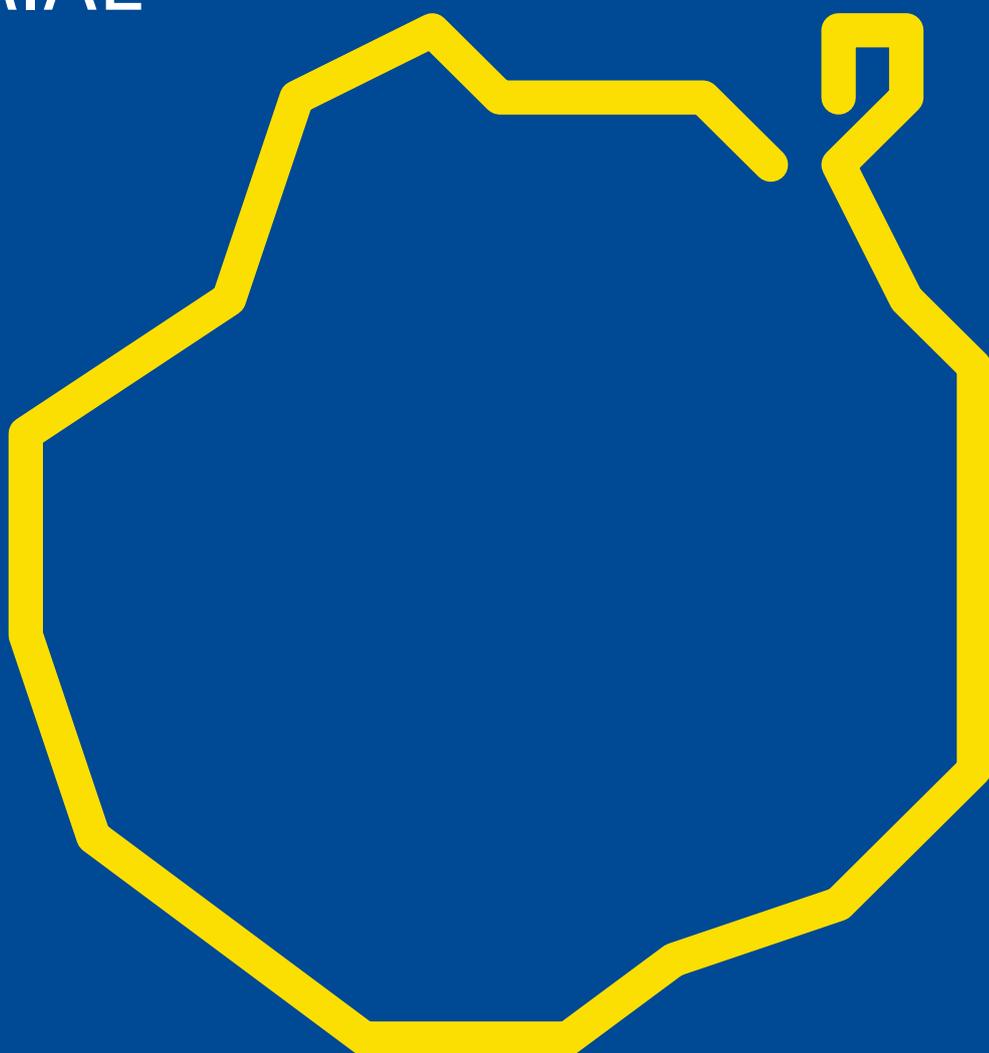




**19**

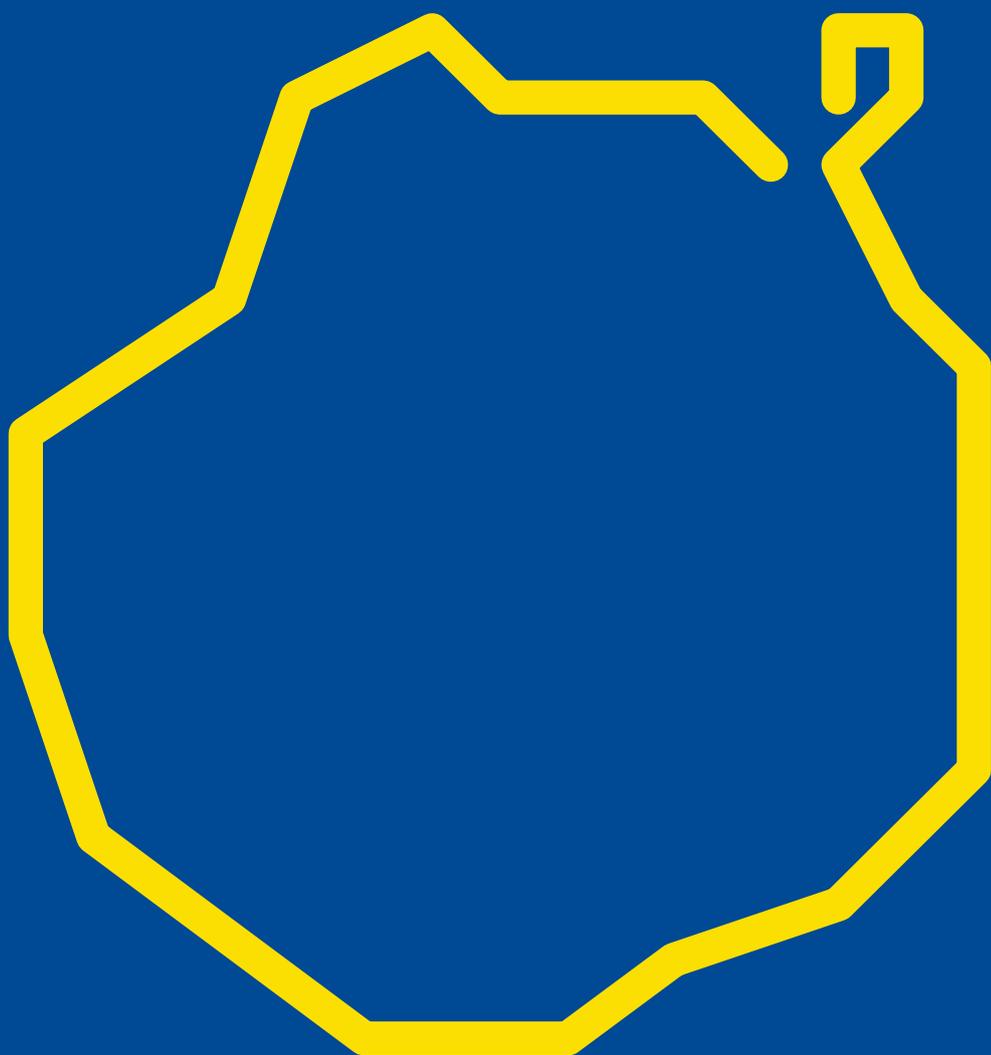
**PREVISIONES DE GASTOS E  
INGRESOS Y PROGRAMAS  
DE INVERSIÓN DE LAS  
SOCIEDADES MERCANTILES  
Y ENTIDAD PÚBLICA  
EMPRESARIAL**

**2024**





# PRESUPUESTO DEL CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO **2024**





**DOÑA ESTHER GLORIA SÁNCHEZ SAAVEDRA, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO, S.A.U." (CAAM), INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS AL TOMO 647, Nº 406, FOLIO 121, SECCIÓN 3ª, HOJA G.C. 7.591, INSCRIPCIÓN PRIMERA, CON CIF NÚMERO A-35204460**

### CERTIFICO

- I. Que, según resulta del correspondiente Acta de reunión del Consejo de Administración de la compañía, la Sociedad celebró el día **2 de noviembre de 2023** en Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de reuniones de la planta baja de la Casa-Palacio en la calle Bravo Murillo, 23, una sesión de su Consejo de Administración, con observancia de las prevenciones legales y cumpliendo además con los restantes requisitos estatutarios, con el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación del Presupuesto del Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.U. para el ejercicio 2024.*
2. *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.*

- II. Que asistieron a la reunión, presentes y representados las siguientes Sras. Consejeras y Sres. Consejeros:

- Dña. Guacimara Medina Pérez.
- Doña Isabel Mena Alonso.
- Doña Olaia Morán Ramírez, quien delega su representación y voto en Dña. Guacimara Medina Pérez.
- Don Miguel Antonio Hidalgo Sánchez.
- Don Carlos Matías Ruíz Moreno.
- Don Oswaldo Luis Guerra Sánchez, quien delega su representación y voto en Don Carlos Matías Ruíz Moreno.
- Doña M<sup>a</sup> Inés Jiménez Martín.

Asistieron también a la sesión, con voz y sin voto, Dña. Leticia Martín García (Gerente del CAAM) y Dña. Esther Gloria Sánchez Saavedra.

Excusaron su asistencia Doña Encarnación Galván González y Don Rafael Pérez Alonso.

- III. Que presidió la reunión Dña. Guacimara Medina Pérez, asistida por Dña. Esther Gloria Sánchez Saavedra, en calidad de Secretaria no Consejera.
- IV. Que tras redactar el Acta, la misma fue leída y aprobada por unanimidad de todos los asistentes al final de reunión y fue firmada por la Secretaria no Consejera, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.
- V. Que, tras las oportunas deliberaciones, y sin que ninguno de los miembros presentes quisiera dejar constancia por escrito de su intervención, se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos, que son copia literal del Acta de la cual ésta es certificación:

CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO S. A. - CAAM. De carácter unipersonal  
Los Balcones, 11 - 35001 Las Palmas de Gran Canaria - España. Teléfono: (34) 928 311800 - Fax: (34) 928 321629. info@caam.net - www. caam.net

Inscrita en el registro Mercantil. Folio 121. Tomo 647. Nº 406. Sección 3ª. Hoja 7591. Inscripción 1ª. CIF: A-35204460

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	Página	1/18



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK	Página	1/18





## ACUERDOS

### **PRIMERO.- Aprobación del Presupuesto del Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.U. para el ejercicio 2024**

La Presidencia expone las líneas generales del Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2024, adjunto al presente Acta.

En cuanto a la financiación, explica que el Cabildo de Gran Canaria, Socio Único que sostiene el funcionamiento del CAAM, destinará en 2024 un importe total de 5.060.000,00.-Euros, según las siguientes aplicaciones presupuestarias nominativas:

- "Al CAAM, Gastos de Funcionamiento", por importe de 2.400.000.-Euros.
- "Al CAAM, Gastos de Personal", por importe de 1.600.000,00.-Euros.
- "Al CAAM, para Inversiones", por importe de 1.060.000,00.-Euros.

Igualmente, pasa a comentar los aspectos más relevantes del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para el año 2024.

Tras una breve deliberación, se aprueba por unanimidad de los presentes el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2024, a efectos de su elevación al Cabildo de Gran Canaria para su aprobación, en su caso, integrados en los Presupuestos Generales de la Corporación Insular.

### **SEGUNDO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.**

Tras un receso para la redacción de la presente Acta, se da lectura y posterior aprobación de la misma por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración presentes en la sesión.

**Y para que así conste a los efectos legales oportunos, habiéndose aprobado el Acta, expido la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, a 2 de noviembre de 2023.**

**Vº Bº de La Presidenta**

**La Secretaria no Consejera**

**Guacimara Medina Pérez**

**Esther Gloria Sánchez Saavedra**

Firmado digitalmente por  
SANCHEZ SAAVEDRA  
ESTHER GLORIA - 42846645Z  
Fecha: 2023.11.02 11:11:47 Z

CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO S. A. - CAAM. De carácter unipersonal  
Los Balcones, 11 - 35001 Las Palmas de Gran Canaria - España. Teléfono: (34) 928 311800 - Fax: (34) 928 321629. info@caam.net - www. caam.net 2

Inscrita en el registro Mercantil. Folio 121. Tomo 647. Nº 406. Sección 3ª. Hoja 7591. Inscripción 1ª. CIF: A-35204460

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	<b>Página</b>	2/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK	<b>Página</b>	2/18		

**CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUUESTO: 2024**  
**ENTIDAD: CAAM, S.A.U.**

INGRESOS Y GASTOS

(DEBE/HABER)	IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
1) Importe neto de la cifra de negocios	270.000,00			(1+5.a) Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	270.000,00
a) Ventas	250.000,00				
b) Prestaciones de servicios	20.000,00				
2) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				(5.b) Capítulo IV. Transferencias Corrientes	4.000.000,00
3) Trabajos realizados por la empresa para su activo				Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	
4) Provisionamientos	-226.500,00				
a) Consumo de mercaderías	-226.500,00				
5) Otros ingresos de explotación	4.000.000,00				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	4.000.000,00				
1. Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	4.000.000,00				
6) Gastos de Personal	-1.600.000,00				
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.269.942,22				
b) Cargas sociales	-330.057,78				
7) Otros Gastos de Explotación	-2.443.500,00				
a) Servicios exteriores	-2.443.500,00				
8) Amortización de inmovilizado	-436.763,76				
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	436.763,76				
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00				
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00				
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00				
17) Impuesto sobre beneficios					
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	0,00				
			4.270.000,00		4.270.000,00
			4.270.000,00		4.270.000,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=	<b>Fecha</b>	02/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=	<b>Página</b>	3/18



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA	<b>Página</b>	3/18



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

PRESUPUESTO: 2024  
ENTIDAD: CAAMI, S.A.U.

**GASTOS**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	436.763,76
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	-436.763,76
3.	Cambios en el capital corriente	0,00
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6.	Pagos por inversiones	1.060.000,00
c)	Inmovilizado material	1.060.000,00
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-1.060.000,00
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	-1.060.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.060.000,00</b>

GASTOS	PRESUPUESTO
(6-6a-6c) Capítulo VI. Inversiones Reales	1.060.000,00
6g) Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
(6a-6c+9c) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.060.000,00</b>

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA</a>	<b>Página</b>	4/18



<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=	<b>Fecha</b>	02/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=</a>	<b>Página</b>	4/18

**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**INGRESOS**

**PRESUPUESTO: 2024**  
**ENTIDAD: CAAM, S.A.U.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	INGRESOS	PRESUPUESTO
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	(7+7a+7b) Capítulo VI. Emajenación de Inversiones	0,00
2. Ajustes de resultados	0,00	9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	1.060.000,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	436.763,76	(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-436.763,76	(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00		
3. Cambios en el capital corriente	0,00		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones	0,00		
e) Inmovilizado material	0,00		
7. Cobros por desinversiones	0,00		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	0,00		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.060.000,00		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.060.000,00		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00		
11. Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00		
a) Dividendos (-)	0,00		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1.060.000,00		
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	1.060.000,00	TOTAL	1.060.000,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=	<b>Fecha</b>	02/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejera/a de Gobierno de Cultura		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4HZs2TeG3MAQVsfQ=	<b>Página</b>	5/18



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQRHZZJKA	<b>Página</b>	5/18



**PRESUPUESTO: 2024**  
**ENTIDAD: CAAM, S.A.U.**

**ANEXO INVERSIONES**

Descripción Inversión	Importe	Financiación		
		Ingresos Propios	Cubierto	Otras Administraciones
ADQUISICION DE SIST. TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA	60.000,00		60.000,00	
SUBV. MUBEBA FDCAN	1.000.000,00		500.000,00	500.000,00
<b>Total</b>	<b>1.060.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>560.000,00</b>	<b>500.000,00</b>
				<b>0,00</b>

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	<b>Página</b>	6/18



<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4Hzs2IeG3MAQvsfQ=	<b>Fecha</b>	02/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4Hzs2IeG3MAQvsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/M8q/G4Hzs2IeG3MAQvsfQ=</a>	<b>Página</b>	6/18





## PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

AÑO 2024

El CAAM es una Sociedad Anónima Unipersonal del Cabildo de Gran Canaria. Es una forma de gestión directa de la Corporación, según estipula, por un lado el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por otro, la disposición adicional primera de la ley 14/1990, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias:

*"Quedan transferidas a las islas, en su ámbito territorial respectivo, las competencias administrativas sobre las siguientes materias:*

*-Fomento de la cultura, deportes, ocupación, ocio y esparcimiento en el ámbito insular.*

*-Conservación y administración del patrimonio histórico artístico insular.*

*-Museos, bibliotecas y archivos que no se reserve para sí la Comunidad Autónoma".*

Por tanto, las Transferencias aportadas por el Cabildo de Gran Canaria a esta sociedad para la gestión y sostenimiento del CAAM, la divulgación de la obra de artistas contemporáneos, la publicación de libros y documentos de artistas contemporáneos y cualquier otra actividad encaminada a fomentar el mejor conocimiento de la obra artística, están destinadas a financiar una competencia de la administración pública y es por tanto, de interés general, constituyendo un ingreso de explotación para la sociedad.

### PROGRAMA DE ACTUACIONES

#### **EXPOSICIONES LOS BALCONES 11, 13**

Exposición: **DESDE Y MÁS ALLÁ DE LAS ISLAS**

Comisariado: Director y Conservadoras del CAAM

Espacio: CAAM - Los Balcones 11

Fecha: 8 de febrero - 28 de abril de 2024

En el contexto del trabajo que desde el Centro Atlántico de Arte Moderno realizamos sobre la Colección CAAM-Cabildo de Gran Canaria mostraremos en el espacio central de Balcones 11 y en la Sala de San Antonio Abad, desde diferentes ángulos, una importante selección de obras de arte tanto de artistas canarios como nacionales e internacionales arrancando desde la década de los ochenta del pasado siglo hasta la actualidad. Prácticamente cuarenta años de producción artística en conexión con las líneas fundamentales de trabajo del CAAM. Con la exposición Isla de Arte se fijó el marco temporal en los años setenta-primeros ochenta. Esta exposición comienza precisamente en los primeros años ochenta y se desarrolla hasta la actualidad.

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	Página	7/18	

Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
Firmado por					
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Página	7/18		



Exposición: **CARLOS GARAIKOA**  
Comisariado: Lillebit Fadruga  
Espacio: CAAM - Los Balcones 11. Planta 0 y 1  
Fecha: 16 de mayo - 15 de septiembre de 2024

Carlos Garaicoa (La Habana, Cuba, 1967) es una de las figuras más destacadas internacionalmente de la denominada como generación de los años noventa en Cuba. Junto a artistas como el colectivo Los Carpinteros, Tania Bruguera o Sandra Ramos, es probablemente el artista con mayor proyección y presencia internacional de esta generación. Desde hace prácticamente dos décadas simultanea su residencia y trabajo entre La Habana y Madrid contando con importantes estudios en ambas ciudades. Su obra ha sido expuesta a nivel global en los más destacados museos y centros de arte internacionales, al igual que forma parte de importantes colecciones.

La exposición que preparamos para el CAAM es la más completa en cuanto a revisión de sus más destacadas líneas de trabajo realizada hasta ahora en nuestro país. Su obra fotográfica, instalativa y objetual, de carácter conceptual y con amplias referencias a la memoria colectiva de un país o comunidad, con una especial relevancia a la arquitectura, urbanismo y el lenguaje ocupará dos de las plantas principales del CAAM.

Esta exposición se enmarca en las revisiones que el CAAM lleva realizando desde su fundación sobre figuras fundamentales en el contexto de la creación contemporánea en El Caribe y América Latina, junto a las cuestiones relacionadas con las problemáticas de la Insularidad.

Exposición: **TERESA AROZENA**  
Proyecto comisionado  
Espacio: CAAM - Los Balcones 11. Planta 2  
Fecha: 16 de mayo - 15 de septiembre de 2024

Teresa Arozena (Tenerife, Islas Canarias, 1973), artista del medio fotográfico, formada en Bellas Artes entre la Universidad de La Laguna, Tenerife, Universidad Complutense, Madrid y la Ecole des Beaux Arts de Toulouse, Francia.

Ha destacado tanto en el ámbito creativo como en el docente y curatorial. Es una de las fotógrafas más relevantes del ámbito fotográfico contemporáneo en las Islas Canarias. Como investigadora de la fotografía y sus narrativas prepara un proyecto específico para el CAAM.

Proyecto comisionado, encargado directamente desde la dirección artística del CAAM a la artista.

Exposición: **LEGADO JUAN HIDALGO**  
Comisariado: Director y Conservadoras del CAAM  
Espacio: CAAM - Los Balcones 11. Planta -1  
Fecha: pendiente

Juan Hidalgo (Gran Canaria, 1927-2018)  
Exposición que mostrará una selección de los fondos adquiridos por el Cabildo de Gran Canaria que implementan la colección más importante sobre este artista fundamental en Canarias y nacionalmente en la segunda mitad del Siglo XX y comienzos del XXI. Se mostrarán instalaciones, objetos y fotografías junto a una selección bibliográfica.

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	Página	8/18



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK	Página	8/18





Exposición: **ZAK OVE**  
 Comisariado: Paul Goodwinn  
 Espacio: CAAM – Los Balcones 11. Planta 0  
 Fecha: 3 de octubre de 2024 - 9 de febrero de 2025

Zak Ové (Reino Unido-Trinidad, 1966, Gran Canaria, Islas Canarias) es un artista multidisciplinar británico con raíces en la isla caribeña de Trinidad que trabaja en el ámbito de la escultura, instalación, objeto, vídeo y fotografía. Desde 2020 reside entre Gran Canaria y Londres.

Gran parte de su trabajo está relacionado con sus investigaciones y propuestas sobre la diáspora africana al Caribe, en su caso a la isla de Trinidad, excolonia británica y su huella tanto en la configuración social y cultural de esta isla, como en la posterior influencia de esta comunidad en su migración a Londres, concretamente su irradiación y transformación del barrio de Nothing Hill y la creación de su Carnaval, que rememora o revive en su versión más multicultural el famoso Carnaval de Trinidad.

Desde su residencia en la isla de Gran Canaria ha venido explorando tanto la presencia del Carnaval en la realidad de nuestra isla como la presencia africana.

Esta exposición será la primera revisión antes planteada de las principales líneas de trabajo de este destacado artista británico y del Caribe anglófono.

Exposición comisariada por el especialista británico Paul Goodwinn

Exposición: **ROSSY DE PALMA**  
 Comisariado: Simon Njami  
 Espacio: CAAM – Los Balcones 11. Planta 1  
 Fecha: 3 de octubre de 2024 - 9 de febrero de 2025

Rosa Elena García Echave, Rosy de Palma, (Palma de Mallorca, 1964. España-Francia) es amplia e internacionalmente conocida por su extensa trayectoria como artista de cine, teatro, modelo, escritora y cantante, aunque ha venido desarrollando en paralelo en estas últimas décadas un trabajo artístico de carácter multidisciplinar que abarca desde el performance, lo instalativo y objetual, a la escritura creativa, fotografía y vídeo. Su amplio espectro y singular universo creativo será mostrado por primera vez en el CAAM. Exposición comisariada por el especialista y escritor Simon Njami quien sigue de cerca su trabajo artístico desde hace más de dos décadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	<b>Página</b>	9/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	<b>Página</b>	9/18	



## EXPOSICIONES SAN ANTONIO ABAD

Exposición: **DESDE Y MÁS ALLÁ DE LAS ISLAS**

Comisariado: Director y Conservadoras

Espacio: San Antonio Abad

Fecha: 8 de febrero - 26 de mayo de 2024

En el contexto del trabajo que desde el Centro Atlántico de Arte Moderno realizamos sobre la Colección CAAM-Cabildo de Gran Canaria mostraremos en el espacio central de Balcones 11 y en la Sala de San Antonio Abad, desde diferentes ángulos, una importante selección de obras de arte tanto de artistas canarios como nacionales e internacionales arrancando desde la década de los ochenta del pasado siglo hasta la actualidad. Prácticamente cuarenta años de producción artística en conexión con las líneas fundamentales de trabajo del CAAM. Con la exposición Isla de Arte se fijó el marco temporal en los años setenta-primeros ochenta. Esta exposición comienza precisamente en los primeros años ochenta y se desarrolla hasta la actualidad.

Exposición: **IDAIRA DEL CASTILLO**

Comisariado: Carlos Díaz-Bertrana

Espacio: San Antonio Abad

Fecha: 13 de junio - 6 de octubre de 2024

Idaira del Castillo (Tenerife, Islas Canarias, 1985) es una artista pintora que ha construido su particular lenguaje pictórico, tan imaginativo como cotidiano en sus relatos abiertos, y formalmente desde la combinación del patchwork y la pintura expresada habitualmente en grandes formatos, a modo de enormes tapices o pinturas murales. Junto a esto desarrolla un trabajo más intimista con pequeños cuadernos ilustrados a modo de cuentos o relatos de una vida tanto de fantasía como de recuerdo de sus experiencias, un particular "diario" o álbum de una vida probablemente vivida o tal vez imaginada.

Esta exposición se inscribe en el marco de reivindicación de artistas mujeres canarias que consideramos fundamentales en la construcción de nuestra modernidad.

Exposición comisariada por el especialista Carlos Díaz-Bertrana.

Exposición: **KARLO ANDREI YBARRA**

Proyecto comisionado

Espacio: San Antonio Abad

Fecha: 24 de octubre de 2024 - febrero 2025

Karlo Andrei Ybarra (San Juan, Puerto Rico, 1982) es un artista multidisciplinar puertorriqueño con amplia formación y producción en el ámbito de la pintura, instalación, objeto, fotografía y vídeo.

Su obra se inscribe en un espacio de trabajo conceptual con amplias raíces y connotaciones políticas y sociales, relacionadas tanto con la situación y contradicciones de su país natal Puerto Rico, como con cuestiones relacionadas con la globalización y el Caribe, América Latina, o lo que se ha venido en denominar como el Sur Global.

Esta exposición en la Sala de San Antonio Abad recogerá una selección de obras, principalmente realizadas "in situ", que mostrarán la amplitud de sus lenguajes y propuestas, a modo de una revisión de prácticamente una década y media de trabajo, visión que se implementará en el catálogo o publicación de esta muestra.

Proyecto comisionado, encargado directamente desde la dirección artística del CAAM al artista. Colabora Galería ATM, Asturias.

4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	<b>Página</b>	10/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK	<b>Página</b>	10/18		



## EXPOSICIONES CAAM – PLANTAS -1 Y 2

Exposición: **ESPACIO CV**  
Espacio: CAAM- Los Balcones 11. Planta 2

Nueva edición del programa Espacio CV (Creatividad y Visibilidad) que cumple ocho ediciones con la finalidad de pulsar y mostrar a las y los jóvenes creadores y creadoras de Canarias. Convocatoria abierta y selección mediante jurado profesional externo y personal del CAAM.

Exposición: **RESIDENCIAS ARTÍSTICAS**  
Espacio: CAAM- Los Balcones 11. Planta 2

Nueva edición del programa de artistas en residencia para 2024. Artistas de Gran Canaria o residentes en Gran Canaria, elaboran su trabajo y residen, durante varias semanas en el CAAM, mostrando posteriormente sus resultados desde el formato de exposición. Convocatoria abierta y selección mediante jurado profesional externo y personal del CAAM.

Exposición: **TERRITORIO CAAM**  
Espacio: CAAM- Los Balcones 11. Planta -1  
Coordinación: DEAC CAAM  
Colaboración: Escuela de Arte y Superior de Diseño de Las Palmas

Proyecto expositivo con más de una veintena de ediciones, generado desde el DEAC del CAAM, donde profesores y alumnos de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Las Palmas trabajan en torno a una exposición del programa expositivo de nuestro Centro y sugerida desde el CAAM.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	<b>Página</b>	11/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK</a>	<b>Página</b>	11/18		



## ACTIVIDADES

### CAAMNAVAL

Espacio: Patios Balcones 9

Fiesta artística en homenaje a Emmy Hennings, mentora-fundadora del Cabaret Voltaire de Zürich, y fundamental en la creación del movimiento dadaísta junto a Hugo Ball, Tristan Tzara, etc.

### ESPACIOS VACÍOS. INVESTIGACIÓN SOBRE CARENCIAS DE OBRAS DE MUJERES EN LA COLECCIÓN DEL CAAM

Desde el departamento artístico del CAAM retomamos la exposición *Renovación y utopía. Colección CAAM*, (San Martín Centro de cultura Contemporánea, 2017), integrada por una selección de obras de artistas fundamentales que han tenido una presencia significativa en los setenta que forman parte de los fondos del Centro Atlántico de Arte Moderno-CAAM, y siendo conscientes de la ausencia de creadoras como Lola del Castillo, Pepa Izquierdo, Elena Lecuona, Ana Quintero o María Jesús Pérez Vilar, entre otras, con quienes compartieron formación o primeras exposiciones, deseamos investigar este contexto para poder dar visibilidad a estas artistas que también participaron del espíritu de renovación y utopía.

El medio será la investigación y diálogo con las protagonistas, también, de ese período creativo. En el marco de esta investigación-actividad de carácter interno, esperamos lograr que surjan propuestas futuras de adquisición y/o exposición. Como memoria justificativa, contemplamos la documentación escrita y audiovisual.

### MIRADAS A LA COLECCIÓN DEL CAAM CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Coordinación: Conservadoras CAAM

Esta actividad consiste en invitar a personas externas al CAAM a hablar de una obra de alguna de las artistas de la colección o alguna otra obra que tenga como sujeto a la mujer, desde esa perspectiva, cuestionando así su papel y su visibilidad en la Historia del Arte a través del análisis de la mujer como productora, receptora y sujeto-objeto de la producción artística.

Hemos planteado 2 eventos al año y hemos pensado en Yolanda Peralta para la primera y Sara Rubayo ('La señora del arte') para la segunda.

Yolanda Peralta es profesora universitaria, investigadora y comisaria de exposiciones. Licenciada en Geografía e Historia, en la especialidad de Hª del Arte, por la Universidad de La Laguna (1994) y Doctora en Historia del arte (ULL, 2006) con la tesis doctoral *Mujer y arte en Canarias: mujeres creadoras e iconografías femeninas*. Gran parte de su trayectoria profesional y académica la ha desarrollado en el campo de los estudios de género, la historia de las mujeres y las relaciones arte y género, ya sea como investigadora, comisaria, conferenciante o escritora. Fue fundadora y directora de la Galería de arte murNó (2004-2007) en La Laguna, dedicada principalmente a la promoción de jóvenes artistas, en su mayoría mujeres. Entre 2008 y 2018) fue conservadora jefa del Departamento de Exposiciones Temporales de TEA Tenerife Espacio de las Artes, siendo además la responsable de la puesta en marcha y el desarrollo del Laboratorio de Acción y el Programa ÁREA 60 de apoyo a jóvenes comisarios/as y artistas emergentes.

Es vocal de la Junta Directiva de MAV Mujeres en las Artes Visuales. En el año 2018 fue galardonada con el «Premio La cultura es femenina» otorgado por El Laboratorio (Tenerife), por su contribución a la visibilidad y recuperación de las mujeres artistas. Recientemente presentó, en la Sala de Exposiciones del Instituto Canarias Cabrera Pinto (La Laguna, Tenerife), la exposición *La otra mitad: mujeres artistas en Canarias (1815-1952)*

6

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	Página	12/18



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por			
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	Página	12/18





Sara Rubayo, también conocida como *La Gata Verde* en Youtube o La señora del arte por su podcast, es Licenciada en Historia del Arte, con máster en coordinación de exposiciones. En 2015 abrió su canal en YouTube donde acerca la historia del arte a personas de todas las edades de forma divertida, pero rigurosa y cuenta ya con más de 100.000 suscriptores.

Investiga, escribe, comunica, graba, edita y difunde contenido de calidad que va desde los grandes clásicos de la pintura hasta las últimas tendencias del arte. Su labor divulgativa se centra también en Instagram y Twitter dónde comparte post, stories e hilos en torno al arte desde puntos de vista originales.

Pone especial atención al rescate de mujeres a las que la historia del arte había relegado a un segundo plano. El resultado es "pintorAs", junto a Ana Gállego, fruto de la búsqueda y ordenación cronológica de artistas mujeres bajo una sola premisa: "todas dentro y ninguna fuera" por corta que fuese su biografía.

Para financiar su actividad ha creado junto a su equipo un Curso completo de Historia del Arte, organiza visitas guiadas al Museo del Prado y colabora puntualmente con instituciones impartiendo charlas y conferencias.

Actividad: **Proyecto SOLTURA**

Espacio: Municipio Gran Canaria

Proyecto multidisciplinar de sostenibilidad y cultura con performances, música, talleres y exposiciones. Coordinado desde el Aula Sostenible del CAAM cada año tiene lugar en un espacio connotado de un municipio de Gran Canaria.

### LEER LA COLECCIÓN

Espacio: Sala Polivalente

Unos de las actividades más antiguas y de mayor repercusión en la historia del CAAM que combina literatura y música inspirada en obras de la colección CAAM –Cabildo de Gran Canaria. Actividad generada desde el Departamento de Publicaciones del CAAM.

### LECTURA CONTINUADA DE POESÍA Y MICRORRELATOS DIM

Espacio: Patio Balcones 9

Fecha: 18 mayo 2024

Actividad de lectura poética generada desde el Departamento de Publicaciones del CAAM que venimos celebrando en el contexto del Día Internacional de los Museos, DIM.

### ENCUENTROS EN LA BIBLIOTECA

Actividad más antigua en el CAAM, prácticamente desde su fundación, que se celebra en el espacio de la Biblioteca y Centro de Documentación del Centro que da visibilidad a artistas, creadores y creadoras, pensadores, etc. en el ámbito del arte y cultura contemporánea de las Islas Canarias

### CLAVES TEÓRICAS

En el mismo contexto de las actividades de la BCD del CAAM se programan dos presentaciones en el ámbito de la historia y teoría del arte.

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	Página	13/18



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por			
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	Página	13/18





### BOOKCROSSING

Iniciativa internacional a la que se acoge el CAAM en el contexto del día internacional del libro, dejando publicaciones del Centro en distintos lugares donde el público las puede coger y volver tras su lectura a ubicar en otros lugares. Los libros circulan por la ciudad.

### LECTURAS COMPARTIDAS

Actividad generada desde el Departamento de Publicaciones del CAAM y su BCD en el contexto del día internacional del libro invitando a escritores o escritoras y o público en general a compartir lecturas.

### ÁTICO TERTULIAS. El Rincón de la Palabra

Espacio: Ático CAAM

Desde 2016 el CAAM puso en marcha en su espacio Ático un programa de presentación de proyectos e iniciativas de las más variadas índoles donde lo que se pone en valor es el aspecto innovador y creativo de cada proyecto presentado.

### MEDIACIONES. Debates y Encuentros

Espacio: Sala Polivalente Balcones 11 y o Espacios expositivos.

Encuentro entre artistas, comisario-a y público, normalmente en la tarde del día siguiente a la inauguración de cada exposición.

### AULA SOSTENIBLE

Espacio: Sala Polivalente Balcones 11 y municipio Gran Canaria

Directora: Blanca de la Torre

En 2024 tendrá lugar la quinta edición del Aula Sostenible del CAAM donde se pone en valor la necesidad irrenunciable de que la sostenibilidad o la perspectiva sostenible permee el conjunto de las acciones culturales y de nuestras vidas cotidianas. Dirigido por la especialista Blanca de la Torre, se traduce en dos-tres jornadas combinadas presencialmente y online, con conferencias, presentaciones, mesas redondas y talleres. Una de las jornadas acontece en un municipio de la Isla de Gran Canaria.

### CURSO CIVILIZACIÓN AFRICANA VIII

Espacio: Sala Polivalente Balcones 11 y on line

Director: Juan Montero

Desde 2016 el CAAM viene desarrollando un amplio programa de orientación formativa sobre arte y cultura en el continente africano.

### SEMINARIO DE ESTÉTICA

Espacio: Sala Polivalente Balcones 11

El CAAM desea poner en marcha un seminario de estética que plantee de una forma didáctica y cercana la evolución de las ideas estéticas en este Siglo XXI.

Código Seguro De Verificación	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	Fecha	02/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	Página	14/18



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	Fecha y Hora	06/11/2023 09:05:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por			
Url de verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	Página	14/18





## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL - DEAC

El Departamento de Educación y Acción Cultural del CAAM, DEAC, continuará en 2024 con su intensa labor de formación a través de la continuidad de los más variados formatos de actividades dirigidos a distintos públicos escolares, de formación profesional y otros colectivos, cumpliendo de este modo su objetivo de irradiación en nuestra sociedad canaria. Para ello daremos continuidad a iniciativas contrastadas en cuanto a éxito de convocatoria y resultados tales como:

### Curso VTS-ESTRATEGIAS DE PENSAMIENTO VISUAL

#### TALLERES EN EL CAAM

#### ESCENARIOS DE ARTE

Teatro Cuyás

#### CURSO ENTRE FOGONES

Sala Polivalente CAAM – CIFP

#### FORMACIÓN PROFESORADO

ULPGC

#### INAUGURACIONES INFANTILES CAAM

#### EXPONEMOS

#### TALLERES DEL ASOMBRO

#### CONFERENCIAS MAGISTRALES

#### BARRIOS. INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ARTE

#### TALLERES SIN LÍMITES PARA LA CREATIVIDAD

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	<b>Página</b>	15/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		<b>Validez del documento</b>		Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	<b>Página</b>	15/18		



## EVENTOS MUSICALES

Como centro de carácter multidisciplinar el CAAM continuará en 2024 desarrollando una amplia labor en la difusión de la cultura y producción musical en Gran Canaria y las Islas a través de los siguientes ciclos:

### JAZZCAAM

### MÚSICAS PARALELAS

### NOCHE EUROPEA DE LOS MUSEOS – DIM

### CONCIERTO ESPECIAL NAVIDAD

### CAAMSONORA

### SO FAR SOUNDS

## OTROS

### REVISTA ATLÁNTICA

Revista Atlántica digital online.

El CAAM desde su Departamento de Publicaciones y Laboratorio de Investigación, y en la nueva etapa de la revista inaugurada en 2020, presentará en 2024 el número 6 de esta nueva era de la Revista Atlántica del CAAM bajo la coordinación editorial de los miembros del nuevo Consejo Editorial, en esta ocasión de Marta Mantecón.

### INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES

Política habitual de intercambio de publicaciones desde la fundación del CAAM entre instituciones especializadas en arte contemporáneo, enriqueciendo de esta manera los fondos bibliográficos del Centro.

### COMUNICACIÓN

Acciones de actualización continua de la web del CAAM así como las redes sociales. Inversión en prensa digital, radio, televisiones...así como la puesta en marcha de estrategias de captación de nuevos públicos.

### TIENDA del CAAM Y de CASA DE COLÓN

Fuente de financiación. Comercialización de productos diseñados/elaborados por creadores canarios.

### LA LIBRERÍA DEL CABILDO

Especializada en temas y autores canarios. Se prevé la actualización continua de la web.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=	<b>Página</b>	16/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJK	<b>Página</b>	16/18	



## INVERSIONES

- Adquisición del Sistema de Traducción simultánea (dos idiomas)
- Transferencia de capital. MUBEA-FDCAN.

## FINANCIACIÓN

El capital social del CAAM está suscrito en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria, institución que sostiene igualmente su funcionamiento.

Las ventas de la Tienda del CAAM y de la Tienda de Casa de Colón, así como de la Librería del Cabildo, las cuotas de Amigos del CAAM así como la aportación externas permitirán el funcionamiento de la sociedad.

Las fuentes de financiación del CAAM previstas para 2024 son:

**A)** El Cabildo de Gran Canaria destinará al CAAM en el ejercicio 2024 los siguientes importes según las aplicaciones presupuestarias nominativas denominadas:

- "Al CAAM, Gastos de Funcionamiento" por importe de 2.400.000,00€
- "Al CAAM, Gastos de Personal" por importe de 1.600.000,00€
- "Al CAAM, para Inversión" por importe de 60.000,00€
- "Transferencia de capital. MUBEA-FDCAN" por importe de 1.000.000,00€

**B)** Las ventas de los establecimientos adscritos al CAAM:

- de la Tienda del CAAM: 50.000,00€
- de la Tienda de Casa de Colón: 80.000,00€
- de La Librería del Cabildo: 120.000,00€

**C)** Otros Ingresos por importe de: 20.000,00€

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4HZs2IeG3MAQVsfQ=</a>	<b>Página</b>	17/18	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA</a>	<b>Página</b>	17/18		

**CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO , S.A.U.**

**PRESUPUESTO PERSONAL**

**2024**

**2,50%**

1,025

<b>CATEGORÍA</b>	<b>COMPLEMENTO PERSONAL</b>	<b>COMPLEMENTO HOMOL.</b>	<b>SALARIO BASE</b>	<b>TOTAL DEVENGADO</b>
Gerente	0,00	0,000	71.608,135	<b>71.608,14</b>
Director	0,00	0,000	63.844,775	<b>63.844,77</b>
Jefe Contabilidad	0,00	1.202,030	55.898,270	<b>57.100,30</b>
Jefe Diseño y Montaje	0,00	1.111,543	51.692,550	<b>52.804,09</b>
Coord. Lab.Observ.Inv.	0,00	893,326	41.548,713	<b>42.442,04</b>
Responsable Centro Doc.	1.318,92	851,755	39.605,501	<b>41.776,18</b>
Responsable Prensa y Comun	0,00	851,755	39.605,501	<b>40.457,26</b>
Coor. Publicac. Debates	0,00	851,755	39.605,501	<b>40.457,26</b>
Resp. Dto. Educación y Ac	0,00	830,117	38.598,324	<b>39.428,44</b>
Conservadora 1	1.318,92	765,071	35.576,485	<b>37.660,48</b>
Conservadora 3	1.318,92	765,071	35.576,485	<b>37.660,48</b>
Conservadora 3	0,00	765,071	35.576,485	<b>36.341,56</b>
Restauradora	1.318,92	765,071	35.576,485	<b>37.660,48</b>
Inspector de Servicios	1.318,92	773,464	35.964,332	<b>38.056,72</b>
Encargado Librería	0,00	765,071	35.576,485	<b>36.341,56</b>
Registrador	1.318,92	678,388	31.547,316	<b>33.544,62</b>
Adjunto de B.C.D.	0,00	678,388	31.547,316	<b>32.225,70</b>
Adjunto Public., Debate	0,00	672,355	31.261,365	<b>31.933,72</b>
Adte. Prensa y Comunicación	1.318,92	591,704	27.518,606	<b>29.429,23</b>
Secretaria Dirección	1.318,92	591,704	27.518,606	<b>29.429,23</b>
Secretaria Gerencia	0,00	591,704	27.518,606	<b>28.110,31</b>
Tco.Medio Artístico	0,00	591,704	27.518,606	<b>28.110,31</b>
Adte. Tienda y Librería	1.318,92	591,704	27.518,606	<b>29.429,23</b>
Adte. DEAC	1.318,92	591,704	27.518,606	<b>29.429,23</b>
Administrativo	0,00	603,507	27.518,606	<b>28.122,11</b>
Técnico Mantenimiento 1	1.318,92	591,745	27.518,574	<b>29.429,24</b>
Técnico Mantenimiento 2	0,00	591,704	27.518,606	<b>28.110,31</b>
Técnico Mantenimiento 3	1.318,92	591,704	27.518,606	<b>29.429,23</b>
Aux. Tienda y Librería 1	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Aux. Tienda y Librería 2	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Aux. Tienda y Librería 3	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Recepcionista 1	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Recepcionista 2	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Auxil. BCD	1.318,92	505,020	23.489,284	<b>25.313,22</b>
Aux. Mantenimiento	1.318,92	504,967	23.489,284	<b>25.313,17</b>
Ordenanza	1.318,92	418,468	19.460,114	<b>21.197,50</b>
	26.378,40	23.102,67	1.209.281,15	1.258.762,22
Prestaciones Sociales				8.180,00
Sustit., Uniformes, otros				3.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>1.269.942,22</b>
<b>SEG.SOCIAL CARGO EMPRESA</b>				<b>330.057,78</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1.600.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/M8q/G4Hzs2IeG3MAQVsFQ==	<b>Fecha</b>	02/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Guacimara Medina Pérez - Consejero/a de Gobierno de Cultura		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//M8q/G4Hzs2IeG3MAQVsFQ=	<b>Página</b>	18/18

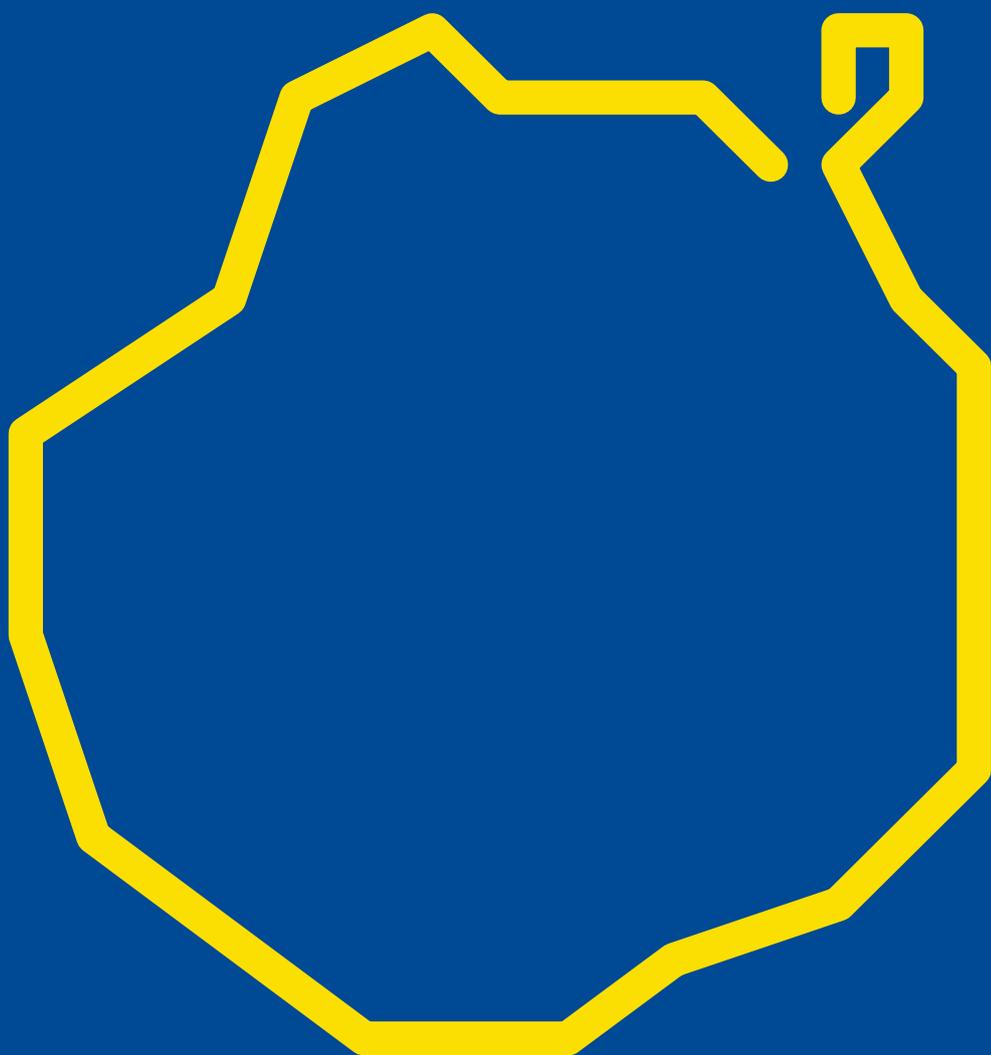


<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 09:05:15
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Copia electrónica auténtica
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LOO5AQREHZZJKA	<b>Página</b>	18/18





# SOCIEDAD MATADERO INSULAR DE GRAN CANARIA 2024



MARÍA DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA, COMO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA “MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.” CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO, ANTE LA NOTARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DOÑA MARÍA GEMA LÓPEZ RIESCO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, BAJO EL NÚM. 324 DE SU PROTOCOLO, QUE TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE CUESTA RAMÓN, SIN NÚMERO, (C.P. 35016), LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Y QUE SE HALLA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA, AL FOLIO 175, DEL TOMO 1.947 GENERAL DE SOCIEDADES, HOJA NÚM. G.C. -42745, INSCRIPCIÓN 2ª, CON C.I.F. NÚM. B-76042456), -----  
-----

### CERTIFICO

I) Que, según resulta del Libro de Actas del Consejo de Administración de la Mercantil, el 26 de Octubre de 2023, siendo las nueve y cinco horas, la sociedad celebró una sesión de su Consejo de Administración, con observancia de las previsiones legales cumpliendo, además, los restantes requisitos estatutarios.

II) Que el Presidente de la Sociedad presenta al Consejo de Administración, en la antedicha reunión, el Proyecto de Presupuesto de la mercantil para el Ejercicio Económico 2024, al objeto de ser elevado al Pleno de la Corporación.

III) Que el Consejo de Administración adopta el Proyecto del Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2024 en los términos del documento adjunto diligenciado por la Secretaria aquí certificante. Asimismo, acuerda elevar al Pleno de la Corporación este proyecto para su aprobación, si procede.

Y, para que así conste, expido esta certificación con el VºBº de la Presidencia, en un folio de papel común escrito a una sola cara, más un Anexo que consta a su vez de diecisiete páginas contenidas en diecisiete folios de papel común escritos a una sola cara, en Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de Octubre de 2023.

VºBº  
EL PRESIDENTE

FDO: MIGUEL A. HIDALGO SÁNCHEZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8dB3/NQ14Knp9o3efBjGkA==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8dB3/NQ14Knp9o3efBjGkA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8dB3/NQ14Knp9o3efBjGkA=</a>	<b>Página</b>	1/1



Fecha: 26/10/2023

CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO: 2024  
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

INGRESOS Y GASTOS

(DEBE)/HABER	IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
1) Importe neto de la cifra de negocios	851.145,29	(6) Capítulo I. Gastos de Personal	1.963.613,78	(1+5.a) Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	923.749,59
a) Ventas	0,00	a) Retribuciones Personales	1.522.181,22		
b) Prestaciones de servicios	851.145,29	b) Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	441.432,56		
2) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(7+4.a+4.b+4.c) +12) Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	1.858.185,18	(5.b) Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.898.624,33
3) Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	(15+17) Capítulo III. Gastos Financieros	574,96	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	
4) Aprovisionamientos	-99.027,56	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
a) Consumo de mercaderías	-99.027,56				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.					
5) Otros ingresos de explotación	2.971.228,63				
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	72.604,30				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.898.624,33				
1. Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.898.624,33				
2. Otras subvenciones					
6) Gastos de Personal	-1.963.613,78				
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.522.181,22				
b) Cargas sociales	-441.432,56				
c) Provisiones					
7) Otros Gastos de Explotación	-1.745.985,86				
a) Servicios exteriores	-1.674.732,06				
b) Tributos	0,00				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales	0,00				
d) Otros gastos de gestión corriente	-71.253,80				
8) Amortización de inmovilizado	-154.589,35				
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no	154.589,35				

Código Seguro De Verificación

xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw==

Fecha

30/10/2023

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.

Url De Verificación

https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw=

Página

1/17



financiero y otras					
10) Exceso de provisiones		0,00			
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.		0,00			
a) Deterioro y pérdidas		0,00			
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00			
12) Otros resultados		-13.171,76			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		574,96			
13) Ingresos financieros		0,00			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00			
a1) En empresas del grupo y asociadas					
a2) En terceros					
b) Otros ingresos financieros		0,00			
b1) En empresas del grupo y asociadas					
b2) En terceros					
14) Gastos financieros		-574,96			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros		-574,96			
c) Por actualización de provisiones					
15) Variación de valor razonable e instrumentos financ.		0,00			
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.					
16) Diferencias de cambio					
17) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros		0,00			
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-574,96			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00			
18) Impuesto sobre beneficios					
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.		0,00			
					TOTAL GASTOS
					3.822.373,92
					TOTAL INGRESOS
					3.822.373,92

(\*) No se incluirá subgrupos 61, 69 y 79 ni cuentas 634, 639 y 650  
Página: 1.-

1. Variación de existencias de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

Código Seguro De Verificación	xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw==	Fecha	30/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw= =	Página	2/17



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.**

Fecha: 26/10/2023

**GASTOS**

	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	GASTOS	PRESUPUESTO
A)	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	(6-6a-6e-6g)	189.000,00
2.	Ajustes de resultados	0,00	6g	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	154.589,35	(6a+6c+9e)	0,00
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(9b+10b)	0,00
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)	-154.589,35		
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)			
h)	Gastos financieros (+)			
i)	Diferencias de cambio (+/-)			
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)			
3.	<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>-2.898.624,33</b>		
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	923.749,59		
c)	Otros activos corrientes (+/-)			
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.822.373,92		
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)			
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
4.	<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>		
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	3/17



c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)			
5.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		-2.898.624,33	
B)	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6.	<b>Pagos por inversiones</b>		189.000,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		0,00	
b)	Inmovilizado intangible		0,00	
c)	Inmovilizado material		189.000,00	
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
7.	<b>Cobros por desinversiones</b>		0,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
8.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		-189.000,00	
C)	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		189.000,00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
<b>TOTAL</b>				189.000,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw= =	<b>Página</b>	4/17



e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	189.000,00
<b>10.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
<b>11.</b>	<b>Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
<b>12.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>189.000,00</b>
<b>D)</b>	<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>-2.898.624,33</b>
<b>E)</b>	<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>262.170,86</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	262.170,86
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	262.170,86

Página.: 2.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcc1MRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	5/17



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.** **INGRESOS**

Fecha: 26/10/2023

PRESUPUESTO: 2.024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	INGRESOS	PRESUPUESTO
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	0,00		0,00
<b>2. Ajustes de resultados</b>	0,00		189,000,000
a) Amortización del inmovilizado (+)	154,589,35		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de patrimonio (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-154,589,35		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-2,898,624,33</b>		
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	923,749,59		
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3,822,373,92		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>		
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	6/17



c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)			
<b>5.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-2.898.624,33</b>	
<b>B)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6.</b>	<b>Pagos por inversiones</b>		<b>189.000,00</b>	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible	0,00		
c)	Inmovilizado material	189.000,00		
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>7.</b>	<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>0,00</b>	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>8.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-189.000,00</b>	
<b>C)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>189.000,00</b>	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
<b>TOTAL</b>			<b>189.000,00</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw=</a>	<b>Página</b>	7/17



e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	189.000,00
<b>10.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
<b>11.</b>	<b>Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
<b>12.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>189.000,00</b>
<b>D)</b>	<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	
<b>E)</b>	<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>-2.898.624,33</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	262.170,86
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	262.170,86

Página: 3-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcc1MRJW1gw=</a>	<b>Página</b>	8/17



**ANEXO INVERSIONES**

**PRESUPUESTO: 2.024**  
**Fecha: 26/10/2023**

**ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.**

Nº	Descripción Inversión	Importe	Financiación		Otros	Objeto y finalidad
			Ingresos Propios	Cabildo		
1	(2) RAMPAS HIDRÁULICAS, para Matadero General	30.000 €		30.000 €		Adquirir dos plataformas hidráulicas para los muelles de carga que sea regulable en alturas para disminuir los riesgos en las cargas y descargas del reparto que nos permite la adaptabilidad a las diferentes circunstancias eliminando la utilización de accesorios no mecanizados. Llevará necesariamente obra de acondicionamiento para su instalación.
2	CONSTRUIR ZONA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO ORGÁNICOS "Punto Limpio Industrial"	32.000 €		32.000 €		Construir un espacio único "Punto Limpio Industrial" para el tratamiento de todos los residuos que la industria genera diariamente de muy distinta índole (hierros, garrafas, cables, monitores, etiquetadoras, tóner, tuberías, aceites, planchas metálicas, motores inservibles, tornillería estropeada, etc)
3	SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y PROPULSIÓN DEL AIRE EN LAS ZONAS DE EVICERADO Y SANGRADO DEL MATADERO DE AVES	30.000 €		30.000 €		Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves. Actuación aplazada el año anterior por la adquisición de los 2 camiones prioritarios para el reparto y este año por la problemática inaplazable en los pisos de las Cámaras de Sandach. Acometer esta actuación en los tiempos de bajada acentuada de los sacrificios de las aves nos hace posponerla misma por que estimamos que el cierre de esta actividad para llevarla a cabo mínimo 1 semana sería demolidor en estos momentos de tanta competencia. Se recomienda en todas las zonas de trabajo donde se alcanzan determinados niveles de temperatura acimatar los espacios con métodos de extracción y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diaria en los puntos de trabajo. Momentáneamente se han instalado varios ventiladores de gran potencia.
4	2 CONDENSADORES DE FRÍO. Uno para las Cámaras de Conservación Mata-Aves y Otro para el Túnel Oreo	38.000 €		38.000 €		Se plantea la adquisición de 2 condensadores de Frío, uno para las cámaras de conservación del Matadero de Aves y el otro para el Túnel de oreo. Nos vimos obligados al aplazamiento de determinadas actuaciones con motivo de la urgencia por solventar la prioridad en la adquisición de 2 camiones para la expedición de carnes en el año 2022 y este 2023 por la obra que debemos realizar inaplazablemente en las cámaras de residuos donde debemos darle profundidad mínima de 1 metro. Se están realizando tareas de mantenimiento continuas hasta que se pueda proceder a eliminar el existente con alto nivel de deterioro e ineficiencia para la instalación general (cámaras de conservación y oreo).
5	1 CALDERA SUPLEMENTARIA (Cuerpo y quemador)	26.000 €		26.000 €		Adquisición de 1 Caldera suplementaria (cuerpo y quemador) en Matadero de Aves. La rotura de la caldera de refuerzo y apoyo a la principal, en el Matadero de Aves, nos deja sin posibilidad para resolver de manera inmediata cualquier situación de avería en la misma que pudiera derivar en el cierre de la actividad, con el perjuicio que esto ocasionaría a nuestros usuarios. La subida continúa en los costes para la fabricación, posterior traslado a Gran Canaria y montaje nos ha paralizado esta actuación en el 2023 que debemos posponer para el 2024. Así como el descenso en los sacrificios.
6	APILADORA para carga de 3.000 kilos eléctrica, en acero inoxidable y dimensión concreta para el Matadero de Aves	8.000 €		8.000 €		Comprar 1 máquina apiladora para el traslado y almacenamiento en altura. Las canales de aves y conejos se almacenan y custodian en nuestras cámaras de refrigeración mediante cajas apilables organizadas sobre palets. Además, esta máquina facilitará las tareas de carga en los camiones de los clientes. Se consigue también, un mayor aprovechamiento de los espacios dentro de nuestras cámaras.
7	VEHÍCULO Mixto Adaptable	25.000 €		25.000 €		Se precisa un vehículo pequeño tipo furgoneta que facilite el transporte de personal y material, para resolver las situaciones de averías, compras de material diverso (cuchillos, repuestos, de ferretería, gestiones bancarias, etc) con el fin de suprimir la necesidad de solicitar a los trabajadores la utilización de sus vehículos particulares para temas que son estrictos de la empresa, evitando posibles accidentes por desplazamiento de cargas.
<b>Total</b>		<b>189.000 €</b>		<b>189.000 €</b>		

Página.: 4.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	9/17



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INGRESOS</b>												
PREST DE SERV	63.837,96	63.370,23	62.660,56	68.279,79	69.616,35	72.421,71	66.329,12	71.425,68	62.640,89	79.381,18	85.492,12	85.689,70
INGR.GESTIÓN PIELES-PARA COMPENSACIÓN PIELS USUARIOS	4.173,64	3.633,70	3.546,72	5.667,26	5.947,80	5.964,97	4.847,81	5.550,91	4.230,84	6.731,04	7.313,18	7.754,22
INGR.POR TASAS INTERPOR-Caprino/Ovino	89,02	81,56	69,97	154,34	172,62	86,60	77,61	66,70	64,90	87,08	94,84	104,49
INGR.POR TASAS INTERPOR-Caprino	64,45	69,30	59,16	66,12	69,30	73,72	49,28	71,34	22,07	67,85	94,62	105,77
INGR.POR TASAS PROVACUINO-Vacuno	396,03	388,24	391,03	404,33	412,33	425,93	333,66	402,72	359,29	577,44	597,36	604,81
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>68.561,10</b>	<b>67.529,36</b>	<b>66.727,44</b>	<b>74.571,84</b>	<b>76.218,40</b>	<b>78.972,93</b>	<b>71.637,48</b>	<b>77.517,35</b>	<b>67.317,99</b>	<b>86.844,59</b>	<b>93.592,12</b>	<b>94.258,99</b>
<b>GASTOS</b>												
COMPRAS	9.690,37	9.633,05	8.438,07	6.842,93	7.236,16	8.848,91	7.349,70	8.032,87	7.842,59	8.641,72	8.442,14	8.029,05
ARRENDAMIENTO BÁSCULA PESACA VISOR	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98	37,98
ARRENDAMIENTO CARRETILLA ELEVADORA	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31	1.183,31
ARRENDAMIENTO DESFIBRADOR	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44	98,44
MANT.DE LA INDUSTRIA (INSTALACIONES Y MAQUINA.)	28.841,64	28.902,85	26.868,47	28.535,69	25.285,02	19.458,15	20.058,16	21.368,03	21.198,89	20.456,78	19.793,86	17.881,14
MANT EQUIPOS INFORM	2.513,93	1.496,74	1.695,75	1.535,06	1.400,05	2.196,33	2.222,00	1.204,19	1.493,73	2.195,41	2.090,12	1.548,71
MANT TRANSPORTE	1.044,03	1.649,63	1.019,64	1.539,40	1.106,38	962,69	1.847,11	731,11	355,68	930,32	907,41	786,65
MANT CALDERA	4.282,57	4.454,29	4.171,23	3.973,40	3.761,11	4.660,92	3.743,98	4.361,14	4.664,26	3.542,42	4.011,87	3.715,55
MANT FICHAJE	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15	220,15
MANTENIMIENTO CONTRAINCENDIO	442,08	456,72	441,19	436,48	426,72	435,84	441,85	439,70	442,76	457,93	437,95	536,60
MANT.BÁSCULA PESACAMIONES	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34	408,34
MANT.BÁSCULA	754,05	549,31	384,79	190,50	511,19	495,88	585,91	514,02	482,83	503,78	477,48	428,26
MANTENIMIENTO EQUIPOS PRESIÓN	483,71	637,25	565,89	542,62	706,98	542,62	698,16	715,34	365,89	565,89	565,89	365,93
MANT CÁMARAS DE FRÍO	8.431,76	4.002,04	3.352,09	3.430,92	4.621,95	6.725,83	4.612,94	6.009,67	7.346,00	5.929,06	2.641,20	2.914,75
MANTENIMIENTO CARRETILLA ELEVADORA	364,47	450,94	446,78	331,73	381,16	453,91	431,17	454,78	337,86	283,90	448,94	463,60
MANTENIMIENTO ADMINI.ELECTRO-GESTIONA	1.078,53	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13	1.079,13
SERV PROF INDEPEND/FISCAL-LABORAL-AUDITORIA-PROTECCD	7.305,51	7.705,53	6.720,12	6.662,73	6.549,88	6.878,59	7.690,58	7.379,38	9.468,36	7.670,89	7.074,17	5.200,55
SEGUROS	2.031,56	2.031,23	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56	2.031,56
PÁGINA WEB-MANTENIMIENTO	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22	1.326,22
AGUA DE ABASTO	16.682,52	13.196,81	10.710,68	10.871,12	11.434,20	11.226,88	11.295,62	11.106,62	12.079,28	13.809,41	15.424,57	16.884,28
ELECTRICIDAD	22.618,80	21.959,31	23.276,40	22.530,58	22.322,58	23.827,57	23.989,14	23.418,64	24.254,02	26.178,36	26.043,14	26.739,11
GASOL (CALDERA Y VEHÍCULOS)	11.718,69	11.718,70	12.129,80	11.945,66	12.775,79	11.526,58	12.026,36	12.623,16	12.473,75	11.481,77	8.772,79	14.213,97
PROPANO	1.601,08	1.342,48	1.100,31	1.972,24	1.462,24	1.331,23	1.058,76	1.633,35	1.993,67	1.323,46	1.457,41	2.510,08
PREV RIESGOS LAB	551,92	472,34	659,29	589,99	310,16	317,81	414,33	372,98	447,85	339,01	273,15	452,93
MATERIAL DE OFICINA	649,54	691,14	279,30	283,46	289,46	496,46	276,90	372,98	383,90	347,83	607,70	5.532,81
TELÉFONO (MÓVIL+FIJO)	635,22	670,13	692,04	716,39	652,30	647,94	652,58	720,45	706,59	695,52	809,42	8.474,23
UNIFORMES	1.516,15	1.406,36	1.460,16	1.322,86	1.260,41	1.246,04	1.285,15	1.212,06	1.038,71	1.117,12	1.161,40	1.099,63
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.844,90	6.654,27	6.153,52	6.786,57	6.170,30	6.292,61	7.075,28	6.975,28	6.962,08	6.998,73	6.748,27	7.700,49
LABORATORIO	2.275,73	2.595,87	2.298,33	2.305,62	2.463,87	2.412,87	2.480,87	2.647,87	2.463,87	3.150,31	3.664,38	3.316,91
RESIDUOS SANDACH	21.002,00	15.079,39	15.822,43	23.427,30	16.196,21	15.573,48	20.716,50	16.847,21	16.632,55	16.258,02	20.103,23	25.799,45
SERVICIO LIMPIEZA EXTERNA	3.518,24	4.070,10	3.242,94	3.960,11	3.545,98	4.015,78	3.973,38	3.960,50	3.620,61	3.660,83	4.209,51	3.957,26
PARTICIPACION STAND FERIAS	909,70	1.454,96	3.504,51	1.518,89	2.727,79	3.905,63	1.551,71	1.537,33	2.404,17	1.422,19	4.195,22	1.861,33
ALQUILER CAMIONES REPARTO	266,66	316,66	516,66	266,66	939,85	752,50	316,66	716,66	566,66	707,67	266,66	6.200,00
SUELDOS Y SALARIOS	114.716,86	106.590,47	108.433,17	110.402,37	111.440,67	110.916,97	112.174,02	113.825,47	114.217,62	114.128,03	119.524,98	136.331,73
PRORRATAS DE PAGAS	12.031,59	12.374,07	12.190,04	12.392,76	12.613,35	11.716,51	12.327,84	12.149,65	11.952,87	12.914,82	13.283,33	13.532,03
SEG.SOC.C/ EMPRE. Y PAGO DELEG	36.601,56	34.137,39	34.649,97	35.286,43	35.664,20	35.238,05	35.798,51	36.240,37	36.290,75	37.474,61	40.150,74	43.899,99
CURSOS DE FORMACION DE PERSONAL	193,23	187,23	221,28	274,18	208,86	299,65	1.385,10	191,08	193,04	191,01	181,52	33,82
DIETAS Y DESPLAZ. CONDUCTORES CAMIONES	156,29	50,11	73,41	77,56	163,27	224,01	160,76	151,15	350,91	358,27	2.277,18	5.234,93
REMUNERA.MIEMBRO CONSEJO NO CONSEJEROS	133,41	169,67	163,41	155,25	153,41	133,41	133,41	126,55	163,41	133,41	133,41	168,51
GASTOS GESTIÓN PIELS-PARA COMPENSACIÓN PIELS USUARI	4.185,19	3.795,81	3.327,05	5.574,09	5.912,99	5.801,05	4.625,59	5.306,05	4.215,96	6.728,35	7.224,88	7.548,87
INTERPORCTASA CAPRINO-OVINO	71,01	55,34	55,62	53,76	68,34	61,98	73,87	64,08	62,49	82,40	89,44	115,10
INTERPORCTASA PORCINO	54,23	46,29	68,89	55,73	58,59	62,57	60,43	60,43	16,09	57,29	81,38	196,48
PROVACUINO-TASA VACUINO	374,89	387,95	437,52	417,75	346,17	429,22	338,83	400,98	361,89	521,63	678,56	660,66
GASTOS FINANCIEROS	40,78	33,38	41,59	42,45	70,06	31,73	29,73	23,73	18,73	59,85	75,96	106,97
SANCIÓNES Y MULTAS	509,28	443,18	548,64	533,56	535,41	359,41	404,60	458,38	308,38	310,30	407,13	5.111,65
GASTOS EXCEPCIONALES	651,79	764,74	745,71	614,09	767,05	580,97	580,97	745,47	637,03	551,75	624,99	851,11
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>330.049,91</b>	<b>307.245,29</b>	<b>303.291,72</b>	<b>314.468,61</b>	<b>308.607,92</b>	<b>307.823,89</b>	<b>311.226,01</b>	<b>311.641,07</b>	<b>315.749,51</b>	<b>319.355,67</b>	<b>334.430,72</b>	<b>358.483,59</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-261.488,81</b>	<b>-239.715,93</b>	<b>-236.564,28</b>	<b>-239.896,77</b>	<b>-232.389,52</b>	<b>-228.850,96</b>	<b>-239.589,53</b>	<b>-234.123,72</b>	<b>-248.431,52</b>	<b>-242.511,08</b>	<b>-240.838,60</b>	<b>-264.224,60</b>

Código Seguro De Verificación

xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==

Fecha

30/10/2023

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Firmado Por

Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.

Url De Verificación

https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=

Página

10/17



**PRESUPUESTO 2024  
ANEXO PERSONAL**

Fecha: 26/10/2023

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Plaza	Servicio/ Descripción Plaza	Categoría	Retribuciones		Retribuciones		Cuotas		Total
			Básicas	Complementarias	Básicas	Complementarias	Sociales		
1	GERENTE		56.747,96	3.058,89	56.747,96	3.058,89	17.343,99		77.150,84
1	JEF. ADMINISTRATIVO		40.913,32	2.247,62	40.913,32	2.247,62	12.516,67		55.677,61
3	OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO		7.748,94	12.455,15	7.748,94	12.455,15	24.419,19		108.623,28
1	COORDINADOR		42.070,64	2.914,32	42.070,64	2.914,32	13.045,64		58.030,60
1	ENCARGADO		30.115,32	786,35	30.115,32	786,35	8.961,48		39.863,15
18	OFICIAL 1º MATARIFE		411.029,83	67.710,00	411.029,83	67.710,00	138.834,56		617.574,39
3	CONDUCTOR-REPARTIDOR		62.530,30	7.269,74	62.530,30	7.269,74	20.242,01		90.042,05
5	OFICIAL 2º MATARIFE		103.657,20	10.675,29	103.657,20	10.675,29	33.156,42		147.488,91
1	OFICIAL 2º MATARIFE-TRIPERIA		19.416,54	2.861,45	19.416,54	2.861,45	6.460,62		28.738,61
1	OFICIAL 2º MANTENIMIENTO		23.916,14	463,62	23.916,14	463,62	5.765,25		25.645,41
1	GESTOR MEDIOAMBIENTAL -ADMINISTRATIVO		23.916,14	3.846,89	23.916,14	3.846,89	8.051,28		35.814,31
6	AYUDANTE		115.177,15	8.336,39	115.177,15	8.336,39	35.818,93		159.332,47
1	AYUDANTE - MANTENIMIENTO RESIDUOS		18.901,95	2.867,55	18.901,95	2.867,55	6.313,16		28.082,66
3	PEÓN		55.327,58	4.800,42	55.327,58	4.800,42	17.437,12		77.565,12
2	PEÓN-GESTIÓN RESIDUOS-DEPURADORA-MEDIOAMBIENT.		36.721,13	4.767,36	36.721,13	4.767,36	12.031,66		53.520,15
1	RECEPCIONISTA-AYUDANTE		19.618,08	2.363,43	19.618,08	2.363,43	6.374,64		28.356,15
8	SUSTITUTO		155.813,45	7.025,90	155.813,45	7.025,90	47.223,41		210.062,76
1	TITULADO SUPERIOR		27.190,09	748,57	27.190,09	748,57	8.102,21		36.040,87
1	PEÓN***		18.360,51	640,56	18.360,51	640,56	5.510,31		24.511,38
2	PEÓN-MANTENIMIENTO PREVENTIVO		36.721,18	927,23	36.721,18	927,23	10.918,04		48.566,45
1	SUBALTERNA (4H)		9.788,83	231,81	9.788,83	231,81	2.905,99		12.926,63
<b>62</b>	<b>Total</b>		<b>1.375.182,68</b>	<b>146.998,54</b>	<b>1.375.182,68</b>	<b>146.998,54</b>	<b>441.432,56</b>		<b>1.963.613,78</b>

\*\*\*Nota: Derechos de las personas con  
Discapacidad.Cumplimiento Art.42  
Real Decreto Legislativo 1/2013 29 Novie.  
Página.: 6.-

Código Seguro De Verificación	xoU+FlutbglWccLMRJWlgw==	Fecha	30/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWccLMRJWlgw=	Página	11/17



**Memoria explicativa.**

**1) Memoria de actividades**

*El presupuesto que presentamos para el ejercicio 2024, debe ser coherente con la inestabilidad e incertidumbre económica generalizada, para ello, debemos ser inflexibles con la disciplina presupuestaria establecida por la Consejería de Hacienda. En el ejercicio 2022, el índice de sacrificio aumentó de forma descontrolada ya que las diferentes crisis Europeas a la hora de mantener la cabaña de la Isla, y sumado a las ofertas de precios de la carne, especialmente de vacuno, y el disparo del precio de los piensos, de manera inesperada el sacrificio que venía decreciendo en el año 2022, superó el 50% del crecimiento en pocos meses y de forma agresiva.*

*A comienzos del segundo trimestre de este ejercicio, el sacrificio a la baja, ha empezado a estabilizarse con la congelación de los precios al alza y una posible recuperación de los mismos a niveles del ejercicio 2021. Pero los datos cambiantes, nuevamente nos obliga, a ser continuista en las acciones previsivas con tintes más bien pesimistas en cuanto a la pronta recuperación del sector, y por ello la paralización de los gastos e ingresos, pero siempre asegurando la calidad y eficiencia de nuestro servicio y de los productos que introducimos en nuestro mercado, cada vez más concienciados de la importancia adquirida en estos últimos años del fenómeno "Kilometro 0".*

*Por todo lo anterior:*

*Nuestros objetivos son los siguientes:*

*A.-Desarrollo continuista de nuestra eficiencia y sostenibilidad de la industria.*

*B.-Seguir promocionando y protegiendo los valores conseguidos en la conciencia del consumo de nuestro productor local, mejorando la puesta en valor del producto de cercanía.*

*C.-Poner en funcionamiento el nuevo sistema organizativo de la empresa con la entrada en vigor de nuestro innovador Convenio Colectivo y Catálogo de cualificaciones Profesionales de nuestra industria.*

(página 7)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	12/17



**I.2.1.- Objetivo A.- Desarrollo continuista de nuestra eficiencia y sostenibilidad de la industria.****- Actuaciones:**

1.- Adquirir plataforma hidráulica para el muelle de carga que sea regulable en alturas para disminuir los riesgos en las cargas y descargas del reparto que nos permite la adaptabilidad a las diferentes circunstancias eliminando la utilización de accesorios no mecanizados. Llevará necesariamente obra de acondicionamiento para su instalación .

2.- Construir un espacio único para el tratamiento de todos los residuos que la industria genera diariamente de muy distinta índole (hierros, garrafas, cables, monitores, etiquetadoras, tóner, tuberías, aceites, planchas metálicas, motores inservibles, tornillería estropeada, etc).

**-Invertir en:**

1.- 1 Plataforma hidráulica para Matadero General (muelles carga) **30.000€**

2.-1 Construir zona para el tratamiento de Residuos industriales no orgánicos **32.000€**

**I.2.2.- Objetivo B.- Seguir promocionando y protegiendo los valores conseguidos en la conciencia del consumo de nuestro productor local, mejorando la puesta en valor del producto de cercanía.****- Actuaciones:**

1.-Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves. Actuación aplazada el año anterior por la adquisición de los 2 camiones prioritarios para el reparto y este año por la problemática inaplazable en los pisos de las Cámaras de Sandach. Acometer esta actuación en los tiempos de bajada acentuada de los sacrificios de las aves nos hace posponer la misma por que estimamos que el cierre de esta actividad para llevarla a cabo mínimo 1 semana sería demoledor en estos momentos de tanta competencia. Se recomienda en todas las zonas de trabajo donde de alcanzan determinados niveles de temperatura aclimatar los espacios con métodos de extracción y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diaria en los puntos de trabajo. Momentáneamente se han instalados varios ventiladores de gran potencia.

2.- Se plantea la adquisición de 2 condensadores de Frío, uno para las cámaras de conservación del Matadero de Aves y el otro para el Túnel de oreo. Nos vimos obligados al aplazamiento de determinadas actuaciones con motivo de la urgencia por solventar la prioridad en la adquisición de 2 camiones para la expedición de carnes en el año 2022 y este 2023 por la obra que debemos realizar inaplazablemente en las cámaras de residuos donde debemos darle profundidad mínima de 1 metro. Se están realizando tareas de mantenimiento continuas hasta que se pueda proceder a eliminar el existente con alto nivel de deterioro e ineficiencia para la instalación general (cámaras de conservación y oreo).

(página 8)

Código Seguro De Verificación	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	Fecha	30/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	Página	13/17



3.- Adquisición de 1 Caldera suplementaria (cuerpo y quemador) en Matadero de Aves. La rotura de la caldera de refuerzo y apoyo a la principal, en el Matadero de Aves, nos deja sin posibilidad para resolver de manera inmediata cualquier situación de avería en la misma y que pudiera derivar en el cierre de la actividad, con el perjuicio que esto ocasionaría a nuestros usuarios. La subida continua en los costes para la fabricación, posterior traslado a Gran Canaria y montaje nos ha paralizado esta actuación en el 2023 que debemos posponer para el 2024. Así como el descenso en los sacrificios.

**Invertir en:**

- 1.- Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves **30.000€**
- 2.- 2 Condensadores de Frío (Uno para las Cámaras de Conservación de Matadero Aves y Otro para el Túnel de Oreó) **38.000€**
- 3.- 1 Caldera Suplementaria (Cuerpo y Quemador) **26.000€**

**I.2.3.- Objetivo C.- Poner en funcionamiento el nuevo sistema organizativo de la empresa con la entrada en vigor de nuestro innovador Convenio Colectivo y Catálogo de cualificaciones Profesionales de nuestra industria.**

**- Actuaciones:**

1.- Comprar 1 máquina apiladora para el traslado y almacenamiento en altura. Las canales de aves y conejos se almacenan y custodian en nuestras cámaras de refrigeración mediante cajas apilables organizadas sobre pálets. Además, esta máquina facilitará las tareas de carga en los camiones de los clientes. Se consigue también, un mayor aprovechamiento de los espacios dentro de nuestras cámaras.

2.- Se precisa un vehículo pequeño tipo furgoneta que facilite el traslado para resolver las situaciones de averías, compras de material diverso (cuchillos, repuestos de ferretería, gestiones bancarias, etc) con el fin de suprimir la necesidad de solicitar a los trabajadores la utilización de sus vehículos particulares para temas que son estrictos de la empresa.

**Invertir en:**

- 1.-Apiladora para carga de 3.000 kilos eléctrica, en acero inoxidable y dimensión concreta para el Matadero de Aves por **8.000€**
- 2.-Vehículo pequeño tipo furgoneta por **25.000€**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	14/17



El Presupuesto 2024 viene determinado por las siguientes indicaciones:

**A.- COSTE DE PERSONAL.**

La nueva estructura organizativa que Mataderos Insulares de Gran Canaria ha desarrollado en su Nuevo Convenio Colectivo, con la elaboración de un Catálogo de cualificaciones Profesionales de nuestra industria específico y actualizado, consensado con la representación legal de los trabajadores y que se encuentra en estos momentos bajo el análisis de los Técnicos del Servicio de Gestión de Recursos Humanos del Cabildo de Gran Canaria. Es una necesidad unánime de regular las relaciones laborales en un marco de consenso, como medio imprescindible para desarrollar la calidad del servicio que presta este Organismo Autónomo, y teniendo como objetivo la equiparación de las condiciones de trabajo a las vigentes en el Cabildo de Gran Canaria y su Sector Público Insular, del que este Organismo Autónomo forma parte, y en uso del derecho de la negociación colectiva regulado en el Título III del vigente Estatuto de los Trabajadores. La firma del presente Convenio, abarca las materias de índole económico, de prestación de servicios, sindical, asistencial, sobre salud laboral y en general cuantas otras afecten a las condiciones de trabajo y ámbito de relaciones laborales y a sus organizaciones sindicales con Mataderos Insulares.

En la nueva estructura salarial hay una modificación importante en cuanto a la distribución económica que representa las retribuciones complementarias donde se concentran los numerosos pluses de actividades variables necesarias para atender la demanda del mercado, así como, la actividad de los SANDACH (Subproductos no aptos para el consumo humano) que viene desarrollándose desde el año 2012 mediante resolución nº 21 de la Consejería de Medioambiente del Cabildo de Gran Canaria y en respuesta a la resolución nº 774 de la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, de fecha 23 de diciembre de 2011, se prohíbe la entrada de la totalidad de los SANDACH en los complejos medioambientales, instando a la empresa a adaptar de forma inmediata sus instalaciones y procesos para poder entregar los residuos orgánicos generados en las instalaciones, a las empresas autorizadas a tal efecto para su traslado a las plantas de tratamiento específicos. Estas adaptaciones, supusieron algunas modificaciones y ampliaciones de tareas en la totalidad de la plantilla de la empresa.

En este contexto los responsables de Mataderos Insulares así como los representantes de los trabajadores a través del esfuerzo conjunto mediante la capacitación, la adaptación y la formación continua, no solo han dado respuesta al sector cárnico y ganadero de manera eficaz, sino que lo ha hecho garantizando la totalidad de las normativas aplicables.

(página 10)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	15/17



La estructura diseñada queda dentro de los porcentajes de masa salarial establecidos “misma masa salarial que los anteriores ejercicios”. Presentamos de forma resumidas los principales aspectos en los que se basa:

1.- Concentración de los pluses variables que conforman en su gran mayoría las Retribuciones Complementarias de los trabajadores (son tareas y funciones mayoritariamente no reguladas en el Convenio actual) y que el nuevo Convenio las reúne en los Complementos funcionales de puesto de trabajo, dentro de la jornada regular.

#### **a) Polivalencia y Movilidad Funcional**

Cada persona trabajadora desempeñará las labores que correspondan a su puesto de trabajo, y también podrá ser ocupado en tareas o cometidos distintos a los de su ocupación según lo demanden las necesidades de la producción o de la organización de la empresa. Se les podrá exigir la realización de trabajos cuyo desempeño no tenga limitaciones: físicas, acreditadas por Mutua, Servicio de Prevención de Riesgos Laboral Ajeno con supervisión del Comité de Personal. Dentro de cada grupo funcional, quienes estén encuadrados en los mismos deberán realizar todas las tareas propias y auxiliares de dicho encuadre, con independencia de la ocupación entre las distintas funciones de la misma área o de forma voluntaria entre otras áreas por mutuo acuerdo entre empresa y trabajador.

#### **b) Niveles Competenciales**

Se basa en los Grupos Profesionales según cada área y viene determinado por aquellos puestos de trabajo que presentan una base profesional homogénea dentro de la organización del trabajo, es decir, pertenecen al mismo Área Funcional, y al tiempo, concurren sobre los mismos idénticos factores de encuadramiento profesional. Con grupos profesionales y niveles de competencias dentro de los mismos.

#### **c) Compromiso Productividad y Asistencia**

Se acuerda establecer una prima anual para incentivar la presencia en el puesto de trabajo. Regulado según baremo que se desarrolla en el nuevo Convenio.

#### **d) Disponibilidad, Localización, Intervención y Flexibilidad .**

En función de las características del sector y de la necesidad de reducir los costes derivados de los períodos de subactividad y reducir las horas de ampliación forzosa de la jornada por fuerza mayor, horas estructurales, horas extraordinarias, etc, y atendiendo a la carga de trabajo existente, las partes acuerdan crear este complemento retributivo. De esta forma, y como consecuencia de la creación de este complemento la empresa dispondrá de una bolsa horaria de 330 horas /año, hasta cuyo límite máximo la empresa está facultada para realizar una variación de los días u horas en los que está distribuida la jornada ordinaria del trabajador. Tratándose de un complemento salarial que retribuye la flexibilidad y disponibilidad (localización e intervención) del empleado, no será necesario preaviso alguno.

(página 11)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	16/17



2.-Se cambia el horario de entrada a la jornada ordinaria de trabajo que pasaría de las 7:30 a las 7:00 de la mañana, de manera que las actividades que, en la actualidad están fuera de la jornada ordinaria de trabajo, se incluyan en la misma. Todo ello, amparado por la necesidad de ajustar este Servicio Público a las necesidades reales del mercado privado.

3.-Se establece la movilidad funcional de los empleados a plazas adaptadas de nueva creación (Segunda Actividad) con la finalidad de garantizar a determinado personal que suele prestar funciones eminentemente operativas y en ocasiones arriesgadas y peligrosas, una adecuada aptitud psicofísica.

4.-Jubilación parcial para la industrial manufacturera, según real decreto ley 2/2323 de 16 de marzo de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, se regula la jubilación parcial en el sistema de seguridad social garantizando un régimen de compatibilidad efectiva de trabajo y pensión, preservando la calidad del empleo de los relevistas y equilibrando el coste de esta modalidad de pensión con especial atención al sector de la industria manufacturera.

Señalar que la Dirección de la mercantil tenía entendido hasta la fecha, que no podíamos incrementar el porcentaje de subida salarial con anticipación a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del 2024 (en este caso) por ello, el Presupuesto del 2023 no se contempló la subida del 2,5% pues los mismo a su presentación aún no estaban aprobados por el Gobierno. Entendemos que para actualizar y hacerlo según indicaciones, deberíamos (2,5% del 2023) + (2,5% sobre el 2023 para 2024), cantidad remitida. Esto ha sido consultado telefónicamente y aceptado previamente con OCP (Dña. Mónica Ceballos por ausencia puntual de D. Antonio Armas y comunicado en su momento al Director del Sector Primario D. Alejandro Báez)

Como se hizo mención a comienzos de esta explicación, sólo estamos haciendo una pequeña referencia a todo el texto plasmado en el nuevo Convenio pendiente de aprobación por los Técnicos del Servicio de RRHH e Intervención del Cabildo.

Nos permitimos volver a incidir que, con la nueva reforma laboral en cuanto a sus exigencias de regular las temporalidades, el seguimiento de las autoridades competentes en materia Laboral (Inspectores de Trabajo) y las nuevas exigencias de cargas de trabajo con recortes de jornadas laboral y descansos obligatorios entre jornadas nos llevan a un incremento de plantilla para cubrir diferentes turnos de trabajo tanto en materia de mantenimiento, como de recepción animal, reparto de mercancía, limpieza y desinfección. En el presupuesto del 2024 estamos contando con una plantilla de 62 trabajadores (2 personas para mantenimiento preventivo-mecánicos industriales), gran parte de estos trabajos profesionales son realizados por una empresa externa cuyo personal se sitúa en edad de prejubilación.

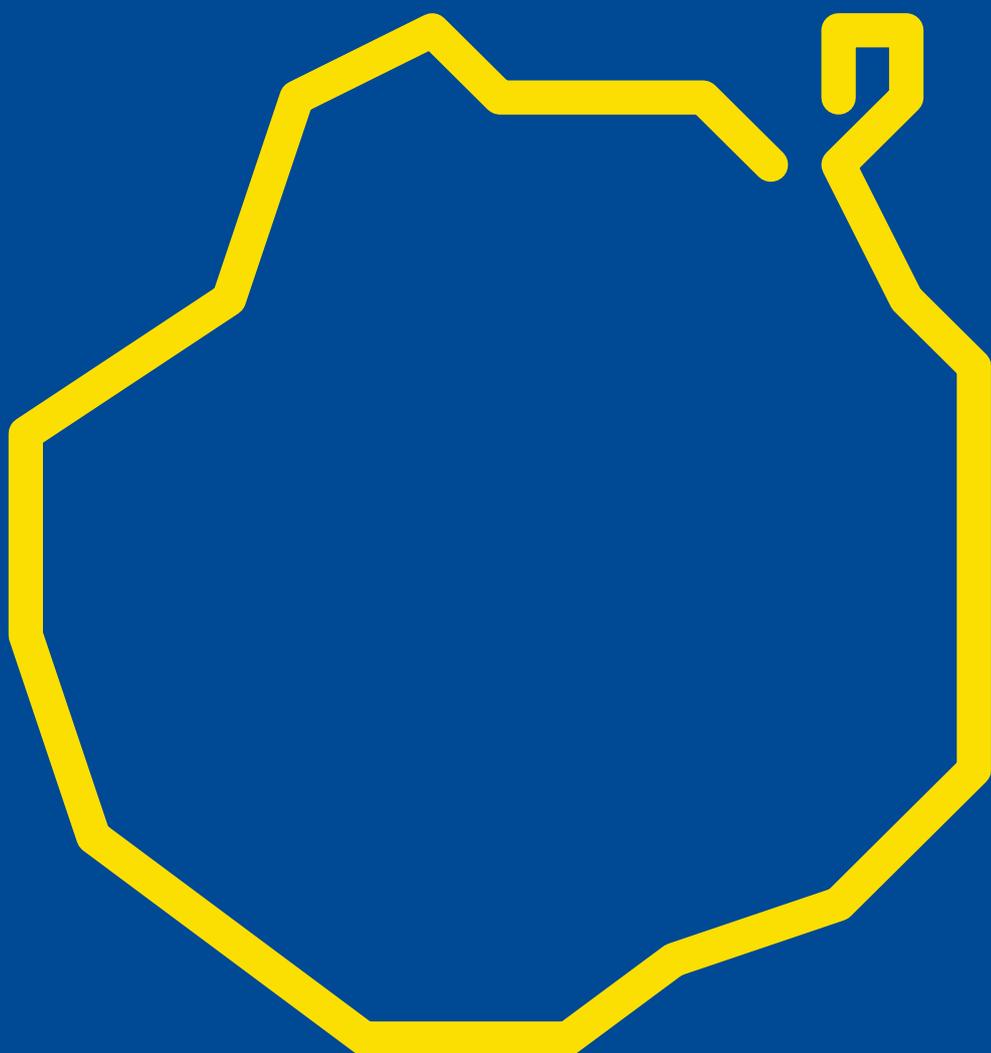
(página 12)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xoU+FlutbglWcclMRJWlgw==	<b>Fecha</b>	30/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/xoU+FlutbglWcclMRJWlgw=</a>	<b>Página</b>	17/17





# SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA 2024





DOÑA MÓNICA MESA SUÁREZ, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A. DE CARÁCTER UNIPERSONAL DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD, EN LA AVENIDA DE LA FERIA NÚMERO 1, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS AL TOMO 1351, FOLIO 119, SECCIÓN 8, HOJA G.C. 18308 INSCRIPCIÓN PRIMERA, CON C.I.F. NÚMERO A-35483221.

CERTIFICO:-----

Que en la reunión del Consejo de Administración de la entidad celebrada el día **3 de noviembre de 2023** se trataron los siguientes puntos del orden del día que se transcriben literalmente:

**“Tercero. - Plan de actuación y propuesta de presupuesto para el año 2024. Acuerdos que procedan.**

(...)

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar el presupuesto de la SPEGC para el año 2024 que se resume en lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	PPTO 2023	PPTO 2024
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.567.765,74</b>	<b>6.518.616,49</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS SPEGC</b>	<b>2.065.623,77</b>	<b>2.092.725,89</b>
GASTOS DE PERSONAL	1.162.468,20	1.269.611,88
GASTOS FUNCIONAMIENTO	391.942,89	388.922,23
AJUSTE CONTABLE	511.212,68	434.191,78
<b>GASTOS ASOCIADOS A EDIFICIOS</b>	<b>1.237.610,53</b>	<b>1.116.926,43</b>
EDIFICIO INCUBE	72.794,35	43.296,37
PABELLON B	21.417,53	27.121,16
EDIFICIO PASARELA	35.038,23	53.200,05
CENTRO DEMOSTRADOR TIC	18.806,96	23.108,65
CIMM I	59.000,00	106.013,53
GRAN CANARIA PLATOS	911.410,75	741.544,88
CIMM II	69.142,72	72.641,78
IAT POZO IZQUIERDO	50.000,00	50.000,00
<b>EJES DE ACTUACIÓN</b>	<b>5.264.531,44</b>	<b>3.308.964,17</b>
E1 - PROMOCION DE LA INNOVACION	728.000,00	538.639,67
E2 - EMPRENDIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL	1.683.333,33	927.085,10
E3 - DESARROLLO SECTORIAL	1.385.429,60	842.130,97
E4 - PROMOCION EXTERIOR	1.253.749,57	787.089,49
CONVENIO PROMOTORES DE TURISMO DE GC	214.018,94	214.018,94
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.491.469,56</b>	<b>6.345.590,06</b>
<b>APORTACIONES CABILDO</b>	<b>4.433.610,42</b>	<b>4.458.610,42</b>
A LA SPEGC PERSONAL	868.595,83	890.310,73
A LA SPEGC INICIATIVAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SECTORIAL	1.189.596,80	1.189.596,80
A LA SPEGC FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PCTGC	345.417,79	345.417,79
A LA SPEGC FORMACION Y MENTORIZACION PARA AUTOEMPLEO	900.000,00	900.000,00
A LA SPEGC GRAN CANARIA ISLA INTELIGENTE	400.000,00	500.000,00
A LA SPEGC IAT ANALITICA DATOS MARINO	210.000,00	
A LA SPEGC, PREMIOS TALENTO GRAN CANARIA		25.000,00
A LA SPEGC PTOS. CREATIVIDAD DIGITAL GRAN CANARIA.	300.000,00	
A LA SPEGC INCUBADORAS ALTA TECNOLOGÍA		388.285,10
A LA SPEGC ACC. PROM. GC COMO DESTINO NEGOCIOS	220.000,00	220.000,00
<b>SUBVENCIONES EXTERNAS</b>	<b>2.175.429,60</b>	<b>88.800,00</b>
PROYECTOS INTERREG MAC 2014-2020	985.429,60	
EXPER WIDERA		88.800,00
IAT MARINO 2021	1.190.000,00	
<b>INGRESOS POR FACTURACION</b>	<b>1.149.783,97</b>	<b>1.002.560,39</b>
EDIFICIO INCUBE	43.450,76	43.510,76

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a17mW0F1T3K7eSp0kXqGZA==	<b>Fecha</b>	03/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria Monica Mesa Suarez			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/a17mW0F1T3K7eSp0kXqGZA=	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LPETHK3MSLXSH4	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:44		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LPETHK3MSLXSH4	<b>Página</b>	1/2		

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO I**

**ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
1) Importe de la Cifra de Negocios.....	1.132.182,18 €	115.059,84 €	961.823,56 €
a) Ventas.....			
b) Prestaciones de servicios.....	1.132.182,18 €	115.059,84 €	961.823,56 €
2) Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...	- €	- €	- €
3) Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado.....	- €	- €	- €
4) Aprovisionamientos	5.080.009,08 €	827.507,08 €	3.132.941,81 €
a) Consumo de Mercaderías.....	5.080.009,08 €	827.507,08 €	3.132.941,81 €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....			
c) Otros Gastos Externos.....			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5) Otros Ingresos de Explotación.....	6.855.641,80 €	2.470.647,83 €	4.817.147,24 €
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....	246.601,78 €	127.535,30 €	269.736,82 €
b) Subvenciones.....	6.609.040,02 €	2.343.112,53 €	4.547.410,42 €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	4.433.610,42 €	1.985.751,29 €	4.458.610,42 €
- Otras subvenciones	2.175.429,60 €	357.361,24 €	88.800,00 €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...			
6) Gastos de Personal	1.290.821,74 €	614.522,48 €	1.405.175,71 €
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	983.482,01 €	487.158,78 €	1.066.314,19 €
b) Cargas Sociales.....	288.575,94 €	124.179,63 €	319.721,73 €
c) Otros gastos sociales	18.763,79 €	3.184,07 €	19.139,79 €
7) Otros Gastos de Explotación.....	1.477.048,87 €	494.472,97 €	1.278.175,63 €
a) Servicios Exteriores.....	1.398.228,81 €	424.344,41 €	1.179.384,95 €
b) Tributos.....	78.820,06 €	70.128,56 €	98.790,68 €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €	- €
8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....	534.466,76 €	298.472,50 €	456.145,68 €
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	458.170,58 €	75.953,12 €	283.119,25 €
10) Exceso de provisiones			
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.		- €	
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13) Otros resultados		17.112,38 €	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>63.648,11 €</b>	<b>443.798,14 €</b>	<b>210.348,78 €</b>
12) Ingresos financieros	45.475,00 €	51.085,35 €	283.500,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	45.475,00 €	51.085,35 €	283.500,00 €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros	45.475,00 €	51.085,35 €	283.500,00 €
13) Gastos financieros	183.419,29 €	23.770,27 €	244.677,65 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	183.419,29 €	23.770,27 €	244.677,65 €
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) Diferencias de cambio	2.000,00 €	287,63 €	1.500,00 €
16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros	- €	276.460,54 €	- €
a) Deterioros y pérdidas		276.460,54 €	
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 139.944,29 €</b>	<b>303.487,99 €</b>	<b>37.322,35 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>- 76.296,18 €</b>	<b>747.286,13 €</b>	<b>173.026,43 €</b>
17) Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>- 76.296,18 €</b>	<b>747.286,13 €</b>	<b>173.026,43 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	<b>Página</b>	1/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Página</b>	1/11



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO 1**

**ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.023	EJECUCION PERDIDAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.024
(6)	<b>Capítulo I. Gastos de Personal</b>	1.290.821,74 €	614.522,48 €	1.405.175,71 €
a)	Retribuciones Personal	983.482,01 €	487.158,78 €	1.066.314,19 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	307.339,73 €	127.363,70 €	338.861,52 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	<b>Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)</b>	6.557.057,95 €	1.321.980,05 €	4.411.117,44 €
(13+15)	<b>Capítulo III. Gastos Financieros</b>	185.419,29 €	24.057,90 €	246.177,65 €
	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.033.298,98 €</b>	<b>1.960.560,43 €</b>	<b>6.062.470,80 €</b>

		PRESUPUESTO GANANCIAS 2023	EJECUCION GANANCIAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2024
(1+5.a)	<b>Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos</b>	1.378.783,96 €	242.595,14 €	1.231.560,38 €
(5.b)	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>	6.609.040,02 €	2.343.112,53 €	4.547.410,42 €
(12)	<b>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</b>	45.475,00 €	51.085,35 €	283.500,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.033.298,98 €</b>	<b>2.636.793,02 €</b>	<b>6.062.470,80 €</b>

**Ajustes Presupuestarios.**

Dada la necesidad de respetar lo establecido en el art. 165.4 de la Ley de Haciendas Locales que establece que ninguno de los presupuestos que forman parte del Presupuesto General puede aprobarse con déficit o superávit inicial, de acuerdo a instrucciones recibidas desde la OCP se procede a ajustar en la partida 7.a Servicios Exteriores los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (Amortizaciones) (8-9)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CABILDO PARA SPEGC		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCION 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
A LA SPEGC INICIATIVAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y SECTORIAL	cap 4	1.189.596,80 €	594.798,40 €	1.189.596,80 €
A LA SPEGC GASTOS DE PERSONAL	cap 4	868.595,83 €	434.297,92 €	890.310,73 €
A LA SPEGC FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PCTGC	cap 4	345.417,79 €	172.708,90 €	345.417,79 €
A LA SPEGC FORMACION Y MENTORIZACION PARA AUTOEMPLEO (FDCAN 23/27)	cap 4	900.000,00 €	450.000,00 €	900.000,00 €
A LA SPEGC COFINANCIACION PROYECTOS INTERREG MAC 2014-2020	cap 4		18.946,08 €	
A LA SPEGC ACCIONES PROMOCION GC COMO DESTINO DE NEGOCIOS	cap 4	220.000,00 €	109.999,98 €	220.000,00 €
A LA SPEGC GRAN CANARIA ISLA INTELIGENTE (FDCAN 23/27)	cap 4	200.000,00 €	100.000,02 €	300.000,00 €
A LA SPEGC GRAN CANARIA ISLA INTELIGENTE	cap 4	200.000,00 €	100.000,02 €	200.000,00 €
A LA SPEGC IAT ANALITICA DATOS MARINO	cap 4	210.000,00 €	105.000,00 €	
A LA A LA SPEGC PARA DOTAR FONDOS U OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACION PARA INDUSTRIAS CREATIVAS QUE SE DESARROLLEN EN GRAN CANARIA.	cap 4	300.000,00 €	150.000,00 €	
A LA SPEGC PREMIOS TALENTO GRAN CANARIA	cap 4			25.000,00 €
A LA SPEGC INCUBADORAS ALTA TECNOLOGIA	cap 4			388.285,10 €
A LA SPEGC INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (FDCAN 23/27)	cap 7	400.000,00 €		575.000,00 €
A LA SPEGC PARA ISLA INTELIGENTE				250.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>4.833.610,42 €</b>	<b>2.235.751,31 €</b>	<b>5.283.610,42 €</b>
	cap 4	4.433.610,42 €	1.985.751,29 €	4.458.610,42 €
	cap 7	400.000,00 €	-	825.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=</a>	<b>Página</b>	2/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI</a>	<b>Página</b>	2/11



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**PRESUPUESTO: 2.024 ANEXO 2**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>A)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	-76.296,18	747.286,13	-173.026,43
2.	Ajustes de resultados	1.132.581,63	347.398,17	701.942,58
a)	Amortización del inmovilizado (+)	534.466,76	298.472,50	456.145,68
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)	458.170,58	75.953,12	283.119,25
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)	-45.475,00	-51.085,35	-283.500,00
h)	Gastos financieros (+)	183.419,29	23.770,27	244.677,65
i)	Diferencias de cambio (+/-)	2.000,00	287,63	1.500,00
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)			
3.	Cambios en el capital corriente	0,00	-1.067.764,22	0,00
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-686.939,51	
c)	Otros activos corrientes (+/-)		29.144,87	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-386.581,78	
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)		-4.068,89	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		-19.318,91	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	-287.431,02	0,00
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)		4.720,00	
c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-82,50	
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)		-292.068,52	
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.056.285,45	-260.510,94	528.916,15
<b>B)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6.	Pagos por inversiones	-400.000,00	-128.405,97	-825.000,00
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible	0,00	61.680,72	0,00
c)	Inmovilizado material		-198.585,78	0,00
d)	Inversiones inmobiliarias	-400.000,00	49.499,09	-825.000,00
e)	Otros activos financieros	0,00	-41.000,00	0,00
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	<b>Página</b>	3/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Página</b>	3/11



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**

**PRESUPUESTO: 2.024 ANEXO 2**

**ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-400.000,00</b>	<b>-128.405,97</b>	<b>-825.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>400.000,00</b>	<b>-57.956,70</b>	<b>825.000,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	400.000,00	-57.956,70	825.000,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>2.455.537,35</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión		4.509.275,82	
1) Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2) Deudas con entidades de crédito (+)		15.175,55	
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		22.345,78	
4) Otras deudas (+)		4.471.754,49	
b) Devolución y amortización de		-2.053.738,47	
1) Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2) Deudas con entidades de crédito (-)		-16.496,24	
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-21.070,61	
4) Otras deudas (-)		-2.016.171,62	
<b>11. Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>400.000,00</b>	<b>2.397.580,65</b>	<b>825.000,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>1.056.285,45</b>	<b>2.008.663,74</b>	<b>528.916,15</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.410.029,35	12.476.717,79	9.466.314,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.466.314,80	14.485.381,53	9.995.230,94

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=</a>	<b>Página</b>	4/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI</a>	<b>Página</b>	4/11



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**

**PRESUPUESTO:** 2.024

**ANEXO 2**

**ENTIDAD:** SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

GASTOS		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(6-6a-6c-6g)	Capítulo VI. Inversiones Reales	400.000,00	87.405,97	825.000,00
6g	Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6c+9c)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	41.000,00	0,00
(9b+10b)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	2.053.738,47	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>400.000,00</b>	<b>2.182.144,44</b>	<b>825.000,00</b>

INGRESOS		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(7-7a-7e)	Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e	Capítulo VII. Transferencias de Capital	400.000,00	-57.956,70	825.000,00
(7a+7c+9d)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	4.509.275,82	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>400.000,00</b>	<b>4.451.319,12</b>	<b>825.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=</a>	<b>Página</b>	5/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI</a>	<b>Página</b>	5/11



## PRESUPUESTO 2024

### ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCION ECONÓMICA DE GRAN CANARIA

#### Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación – Anexo 3

#### 1) Memoria de actividades

La actividad empresarial para el ejercicio 2024 se contextualiza en su misión de contribuir al desarrollo económico y sostenible de Gran Canaria y se enfoca en los siguientes ejes estratégicos de actuación

- E-1. Promoción de la innovación.
- E-2. Emprendimiento y crecimiento empresarial
- E-3. Desarrollo de sectorial.
- E-4. Promoción Exterior.

Además, la Sociedad gestiona y/o da soporte a otras actividades desarrolladas por el Cabildo Insular o entidades dependientes del mismo y gestiona todas las instalaciones de su titularidad o cedidas por el Cabildo.

#### Eje 1: Promoción de la innovación

En este eje se incorporan todas las actuaciones para fomentar la innovación empresarial y de otras organizaciones. Su ejecución se instrumenta a través de las siguientes actividades o iniciativas

- Talleres y Programas formativos de corta y media duración en los siguientes ámbitos: Innovación Turística, Economía Circular, Sostenibilidad, Marino/marítimos, Audiovisual, Creatividad Digital, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Innovación Rural y otros.
- Talleres, eventos y asesoramiento individualizado a la estructuración de proyectos de I+D+i
- Sistema de Inteligencia Turística (SITGRAN) y sus programas de apoyo complementario para promover la economía del dato en el ámbito turístico.
- Iniciativa Tecnova Gran Canaria de formación a medida para empresas innovadoras.

Estas actividades se desarrollan con otras entidades públicas y privadas y complementan las actuaciones que se ejecuten en los ejes de Apoyo al Emprendimiento, al Crecimiento empresarial y al Desarrollo Sectorial. Además, a este eje se aplicarán los recursos del proyecto *EXPER WIDERA*, así como los recursos del Fondo para el Desarrollo de Canarias (FDCAN).

Además, se contará con las acciones desarrolladas en estos ámbitos en colaboración con la Escuela de Organización Industrial y la Fundación INCYDE. También se aplicarán en estas actuaciones los recursos afectados a la iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente.

#### Eje 2: Emprendimiento y crecimiento empresarial

Este eje abarca todas las actuaciones que desarrollará esta entidad para promover el emprendimiento, centrandose en nuevos nichos de negocio y en actividades innovadoras. Las actuaciones a desarrollar se concretan en

- Desarrollar programas de emprendimiento y de aceleración de iniciativas empresariales o en cooperación con otras entidades en los distintos ámbitos sectoriales en los que centra su actividad la sociedad.
- Incubadora de Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura
- Incubadora de Alta Tecnología Marino Marítima
- Servicio de Apoyo a empresas que incluye servicios en los siguientes ámbitos
  - Asesoramiento en financiación.
  - Asesoramiento en financiación de la I+D+i.
  - Asesoramiento legal y tributario.
  - Servicio de 'softlanding'
  - Servicio de Oficinas y Espacios.
  - Asistencia al desarrollo y localización de producciones audiovisuales.
  - Apoyo en la identificación de talento local.

1

Código Seguro De Verificación	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	Fecha	03/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	Página	6/11



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	Fecha y Hora	06/11/2023 11:23:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	Página	6/11



## PRESUPUESTO 2024

### ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCION ECONÓMICA DE GRAN CANARIA

#### Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación – Anexo 3

#### 1) Memoria de actividades

- Instrumento de préstamos participativos para la financiación de empresas tecnológicas e innovadoras de sectores específicos que contribuyan a la mejora de la competitividad insular, a la diversificación de su estructura productiva y a la generación de empleo.

Asimismo, se gestionan conjuntamente con la Fundación Universitaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, las siguientes infraestructuras: Edificio Pasarela, Incube, Pabellón B y el CDTIC, Centro Innovación Marino Marítimo I y de las que dispone la Fundación Universitaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

#### Eje 3: Desarrollo sectorial

En este eje se incorporan las actuaciones de programas integrados para potenciar de sectores productivos locales a través de programas integrados de actuaciones. La naturaleza de las actuaciones dependerá de las estrategias de cada sector. Estos programas se desarrollan con otras entidades públicas y privadas.

Los sectores y microsectores:

- sector tic-smart
- marino-marítimo
- economía circular
- desarrollo rural
- cine y tv-imagen real
- innovación turística
- biotecnología verde y agricultura alternativa
- biotecnología marina y acuicultura
- creatividad digital
- otros

En estos ámbitos se aplicarán los recursos de la iniciativa *Gran Canaria Inteligente* y los provenientes del Plan de Sostenibilidad Turística de Risco Caído y la Reserva de la Biosfera.

Además, en el año 2024, estarán a pleno funcionamiento y disposición de las empresas: el Centro Innovación Marino Marítimo I, el Centro de Producción audiovisual (Gran Canaria Platós) y las instalaciones cogestionadas con el ITC de la Incubadora de Alta Tecnología en Biotecnología Azul y Acuicultura.

#### Eje 4: Promoción Exterior

El enfoque de las actuaciones que se integran en este eje, va orientado, por un lado, a promocionar Gran Canaria, como destino de negocios, inversiones o de atracción de profesionales y, por otro, a prestar asistencia y apoyo a los inversores y profesionales para la toma de decisiones o ejecución de sus iniciativas en la isla.

Estas actividades se desarrollan en el marco de la Iniciativa *Best in Gran Canaria* promovida por las entidades públicas y privadas vinculadas con la promoción exterior de la isla. En este marco se desarrollan actividades conjuntas de promoción tanto en la isla como fuera de la misma. Asimismo, se integran en esta estrategia de promoción las acciones bajo las marcas *Gran Canaria Film Commission* y *Bioasis Gran Canaria*.

Sectores de promoción: Creatividad Digital, Soluciones avanzadas en Tecnologías de la Información, Biotecnología marina y acuicultura, Biotecnología verde- agricultura alternativa, servicios, I+D, Audiovisual, Marino-marítimo

Por otra parte, se continuará con las acciones de la Iniciativa *Talento Gran Canaria*, red de profesionales que se encuentren dentro y fuera de Gran Canaria.

#### Recursos e indicadores

El desarrollo de las actuaciones anteriores que requieren espacios físicos se realizará en los edificios e instalaciones adscritos a esta sociedad: Incube, Pasarela, Centro Demostrador TIC y el Pabellón B, Platos de Gran Canaria y CIMM I. Asimismo, se contará con las instalaciones del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

Además de los recursos aportados por el Cabildo de Gran Canaria y la SPEGC, se contarán con las aportaciones específicas de las siguientes entidades:

- Iniciativas europeas: Exper Widera.
- Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI)

Código Seguro De Verificación	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	Fecha	03/11/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	Página	7/11



Código Seguro de Verificación:	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	Fecha y Hora	06/11/2023 11:23:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	Página	7/11



**PRESUPUESTO 2024**

**ENTIDAD: SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA**

**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación – Anexo 3**

**1) Memoria de actividades**

- La Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa)

Así como los recursos de las entidades vinculadas, Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A. (SODETEGC) y la Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

		PLAN 2024
<b>E1 - PROMOCION DE LA INNOVACION</b>		<b>TOTAL</b>
1. Talleres y eventos formativos	<input type="checkbox"/> Número de cursos	100
	<input type="checkbox"/> Número de eventos	40
	<input type="checkbox"/> Número de asistentes	3500
	<input type="checkbox"/> Número horas	9000
2. Talleres, encuentros, difusión de I+d+i	<input type="checkbox"/> Número de proyectos	35
3. Asesoramiento a proyectos de I+d+i	<input type="checkbox"/> Número de proyectos	150
<b>E2 - APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL</b>		
	<input type="checkbox"/> Número de emprendedores	250
	<input type="checkbox"/> Número de empresas	50
	<input type="checkbox"/> Número horas de consultoría	2000
	<input type="checkbox"/> Número proyectos/ideas	200
<b>E3 - DESARROLLO SECTORIAL</b>		
	<input type="checkbox"/> Número de programas / eventos	25
<b>E4 - PROMOCION EXTERIOR Y ATRACCION DE INVERSIONES Y PROYECTOS</b>		
1. Iniciativa Best In Gran Canaria	<input type="checkbox"/> Número eventos	10
2. Iniciativa Talento Gran Canaria	<input type="checkbox"/> Número eventos	5
	<input type="checkbox"/> Número de miembros atendidos	200
3. Promoción Sectorial	<input type="checkbox"/> Asistencia a eventos	30
	<input type="checkbox"/> Número misiones directas al exterior	10
	<input type="checkbox"/> Número misiones inversas	20
	<input type="checkbox"/> Número de emprendedores/empresarios atendidos	75
	<input type="checkbox"/> Patrocinios	25
	<input type="checkbox"/> Otros apoyos a eventos locales	15
<b>ESPACIOS EMPRENDIMIENTO</b>		
	Número de empresas en nuestras instalaciones	25
	Número de empleados en nuestras instalaciones	430
	Porcentaje ocupación de nuestras instalaciones	73%

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CABILDO PARA SPEGC	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024
A LA SPEGC INICIATIVAS DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y SECTORIAL cap 4	1.189.596,80 €	1.189.596,80 €
A LA SPEGC GASTOS DE PERSONAL cap 4	868.595,83 €	890.310,73 €
A LA SPEGC FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PCTGC cap 4	345.417,79 €	345.417,79 €
A LA SPEGC FORMACION Y MENTORIZACION PARA AUTOEMPLEO (FDCAN 23/27) cap 4	900.000,00 €	900.000,00 €
A LA SPEGC COFINANCIACION PROYECTOS INTERREG MAC 2014-2020 cap 4		
A LA SPEGC ACCIONES PROMOCION GC COMO DESTINO DE NEGOCIOS cap 4	220.000,00 €	220.000,00 €
A LA SPEGC GRAN CANARIA ISLA INTELIGENTE (FDCAN 23/27) cap 4	200.000,00 €	300.000,00 €
A LA SPEGC GRAN CANARIA ISLA INTELIGENTE cap 4	200.000,00 €	200.000,00 €
A LA SPEGC IAT ANALITICA DATOS MARINO cap 4	210.000,00 €	
A LA A LA SPEGC PARA DORTAR FONDOS U OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACION PARA INDUSTRIAS CREATIVAS QUE SE DESARROLLEN EN GRAN CANARIA. cap 4	300.000,00 €	
A LA SPEGC, PREMIOS TALENTO GRAN CANARIA cap 4		25.000,00 €
A LA SPEGC INCUBADORAS ALTA TECNOLOGIA cap 4		388.285,10 €
A LA SPEGC INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (FDCAN 23/27) cap 7	400.000,00 €	575.000,00 €
A LA SPEGC PARA ISLA INTELIGENTE		250.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.833.610,42 €</b>	<b>5.283.610,42 €</b>
	cap 4 4.433.610,42 €	4.458.610,42 €
	cap 7 400.000,00 €	825.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	<b>Página</b>	8/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Página</b>	8/11



ANEXO DE PERSONAL

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

ANEXO 4

Categorías	PRESUPUESTO 2024				PRESUPUESTO 2023			
	Nº pers	Remuneraciones íntegras	Coste Seg. Social	Total coste	Nº pers	Remuneraciones íntegras	Coste Seg. Social	Total coste
GERENTE	1	75.012,84	17.855,47	92.868,31	1	72.123,36	16.187,89	88.311,25
OTROS DIRECTIVOS				0,00				0,00
TÉCNICOS SUPERIORES	11	582.752,83	179.626,96	762.379,78	11	514.861,64	154.616,52	669.478,16
TÉCNICOS MEDIOS	3	111.427,92	21.335,91	132.763,83	3	105.770,04	20.019,50	125.789,54
ADMINISTRATIVOS	2	45.762,48	15.144,18	60.906,66	2	43.983,12	14.330,96	58.314,08
OBREROS Y SUBALTERNOS				0,00				0,00
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>17</b>	<b>814.956,07</b>	<b>233.962,52</b>	<b>1.048.918,59</b>	<b>17</b>	<b>736.738,16</b>	<b>205.154,87</b>	<b>941.893,03</b>
GERENTE				0,00				0,00
OTROS DIRECTIVOS				0,00				0,00
TÉCNICOS SUPERIORES	7	251.358,12	85.759,21	337.117,33	7	246.743,85	83.421,07	330.164,92
TÉCNICOS MEDIOS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRATIVOS				0,00				0,00
OBREROS Y SUBALTERNOS				0,00				0,00
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>7</b>	<b>251.358,12</b>	<b>85.759,21</b>	<b>337.117,33</b>	<b>7</b>	<b>246.743,85</b>	<b>83.421,07</b>	<b>330.164,92</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	1	75.012,84	17.855,47	92.868,31	1	72.123,36	16.187,89	88.311,25
OTROS DIRECTIVOS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TÉCNICOS SUPERIORES	18	834.110,95	265.386,17	1.099.497,12	18	761.605,49	238.037,59	999.643,08
TÉCNICOS MEDIOS	3	111.427,92	21.335,91	132.763,83	3	105.770,04	20.019,50	125.789,54
ADMINISTRATIVOS	2	45.762,48	15.144,18	60.906,66	2	43.983,12	14.330,96	58.314,08
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>24</b>	<b>1.066.314,19</b>	<b>319.721,73</b>	<b>1.386.035,92</b>	<b>24</b>	<b>983.482,01</b>	<b>288.575,94</b>	<b>1.272.057,95</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=	<b>Página</b>	9/11



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Página</b>	9/11



ANEXO PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

ENTIDAD:

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

FECHA:

30-06-23

ANEXO 5

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
PRESTAMO PARTICIPATIVO CIGC CENTRO PRODUCCION AUDIOVISUAL	PRESTAMO PARTICIPATIVO	22.163,61	2.000.000,00	22.163,61	2.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>22.163,61</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>22.163,61</b>	<b>2.000.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=</a>	<b>Página</b>	10/11	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI</a>	<b>Página</b>	10/11		

**ANEXO INVERSIONES**

**PRESUPUESTO:**

2.024

**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S ANEXO 6**

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
A LA SPEGC INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (FDCAN 23/27)	575.000,00 €		575.000,00 €		
A LA SPEGC PARA ISLA INTELIGENTE	250.000,00 €		250.000,00 €		
	- €				
	- €				
	- €				
<b>Total</b>	<b>825.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>825.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw==	<b>Fecha</b>	03/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/KP5dkIUfL4WYSBA6cP/wqw=</a>	<b>Página</b>	11/11	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:43		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		<b>Validez del documento</b>		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4KFRQF7YU5WTOCI</a>	<b>Página</b>	11/11		



PABELLON B	103.027,68	103.027,68
EDIFICIO PASARELA	51.415,04	41.981,12
CENTRO DEMOSTRADOR TIC	650,00	650,00
GRAN CANARIA PLATOS	889.247,13	719.320,55
CURSOS Y FORMACION	20.000,00	50.000,00
CIMM I	29.458,30	32.027,26
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	12.535,05	12.043,02
<b>INGRESOS FINANCIEROS PROPIOS</b>	<b>45.475,00</b>	<b>283.500,00</b>
<b>AJUSTE CONTABLE / INVERSIONES RECURSOS PROPIOS</b>	<b>458.170,58</b>	<b>283.119,25</b>
<b>CONVENIOS</b>	<b>229.000,00</b>	<b>229.000,00</b>
CONVENIO PROMOTORES DE TURISMO DE GC	229.000,00	229.000,00
<b>GASTOS</b>	<b>8.567.765,74</b>	<b>6.518.616,49</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>8.491.469,56</b>	<b>6.345.590,06</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>-76.296,18</b>	<b>-173.026,43</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>400.000,00</b>	<b>825.000,00</b>

Asimismo, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad facultar al Presidente Don Antonio Morales Méndez a fin de que presente el citado presupuesto al Cabildo de Gran Canaria, y dado que el mismo está condicionado al presupuesto consolidado del Cabildo de Gran Canaria, acuerda por unanimidad facultar a Doña Minerva Alonso Santana, provista de DNI número 54.070.781-N y a Don Cosme García Falcón, provisto de DNI número 43.259.904-D, para que realicen las modificaciones en el presupuesto de la SPEGC que pueda solicitar la citada corporación insular en función de las asignaciones que finalmente se otorguen a la sociedad por el presupuesto del Cabildo de Gran Canaria, dando cuenta de todo ello a este Consejo de Administración en el próxima sesión que se celebre.  
(...)

**Séptimo. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Finalmente, y luego de un receso para su redacción, se da lectura de la misma y aprueba sin ninguna reserva ni oposición.”

Y para que conste, expido esta certificación con el VºBº del presidente en Las Palmas de Gran Canaria.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Fdo.: Mónica Mesa Suárez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a17mWOF1T3K7eSp0kXqGZA==	<b>Fecha</b>	03/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria Monica Mesa Suarez			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/a17mWOF1T3K7eSp0kXqGZA=	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	RLS56JSDZSR4LPETHK3MSLXSH4	<b>Fecha y Hora</b>	06/11/2023 11:23:44		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RLS56JSDZSR4LPETHK3MSLXSH4	<b>Página</b>	2/2		



DOÑA MÓNICA MESA SUÁREZ, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A. DE CARÁCTER UNIPERSONAL, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD, EN LA AVENIDA DE LA FERIA NÚMERO 1, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS AL TOMO 1950, FOLIO 164, HOJA G.C.-42870, INSCRIPCIÓN 1ª Y CON C.I.F. NÚMERO A-76051028.-----

CERTIFICO:-----

Que en la reunión del Consejo de Administración de la entidad celebrada el día **3 de noviembre de 2023** se trataron los siguientes puntos del orden del día que se transcriben literalmente:

**“Tercero. - Plan de actuación y propuesta de presupuesto de la sociedad para el año 2024. Acuerdos que procedan.**

(...)

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar el presupuesto de SODETEGC para el año 2024, que queda resumido en lo siguiente:

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2.024
<b>1) Importe de la Cifra de Negocios.....</b>	<b>2.276.720,34 €</b>	<b>1.993.051,42 €</b>
a) Ventas.....	1.392.633,20 €	1.170.510,46 €
b) Prestaciones de servicios.....	884.087,14 €	822.540,96 €
<b>6) Gastos de Personal</b>	<b>460.213,51 €</b>	<b>552.022,91 €</b>
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	346.410,89 €	413.667,83 €
b) Cargas Sociales.....	107.762,62 €	132.015,08 €
c) Otros gastos sociales	6.040,00 €	6.340,00 €
<b>7) Otros Gastos de Explotación.....</b>	<b>1.046.339,40 €</b>	<b>718.701,93 €</b>
a) Servicios Exteriores.....	1.025.399,90 €	697.841,85 €
b) Tributos.....	20.939,50 €	20.860,08 €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €
<b>8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....</b>	<b>332.574,08 €</b>	<b>332.641,08 €</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>437.593,35 €</b>	<b>389.685,50 €</b>
<b>12) Ingresos financieros</b>	<b>- €</b>	<b>20.000,00 €</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €
b) Otros ingresos financieros	- €	20.000,00 €
b1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b2) En terceros	- €	20.000,00 €
<b>13) Gastos financieros</b>	<b>59.657,42 €</b>	<b>83.432,85 €</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	58.057,46 €	78.097,11 €
b) Por deudas con terceros	1.599,96 €	5.335,74 €
c) Por actualización de provisiones	- €	- €
<b>14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.	- €	- €
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 59.657,42 €</b>	<b>- 63.432,85 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>326.252,65 €</b>
<b>17) Impuesto sobre beneficios</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>326.252,65 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6Uf01+1rRcAEF0bT8FUGbw==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Monica Mesa Suarez			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Uf01+1rRcAEF0bT8FUGbw= =	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NRQYUQLQWV77NU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:48		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NRQYUQLQWV77NU	<b>Página</b>	1/2		



Asimismo el Consejo de Administración acuerda por unanimidad facultar a la Presidenta Doña Minerva Alonso Santana a fin de que presente el citado presupuesto al Cabildo de Gran Canaria, y dado que el mismo está condicionado al presupuesto consolidado del Cabildo de Gran Canaria, facultar a la citada señora Alonso Santana, así como al Director Gerente Don Miguel García Brosa, para realizar las modificaciones en el presupuesto de SODETEGC que pueda solicitar la citada corporación insular en función de las posibles asignaciones que finalmente se otorguen a la sociedad por el presupuesto del Cabildo de Gran Canaria, dando cuenta de todo ello a este Consejo de Administración en el próxima sesión que se celebre.  
(...)

**Séptimo. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Finalmente, y luego de un receso para su redacción, se da lectura de la misma y aprueba sin ninguna reserva ni oposición.”

Y para que conste, expido esta certificación con el VºBº de la presidenta, en Las Palmas de Gran Canaria.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Minerva C. Alonso Santana

Fdo.: Mónica Mesa Suárez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6Uf01+1rRcAEF0bT8FUGbw==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Monica Mesa Suarez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Uf01+1rRcAEF0bT8FUGbw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6Uf01+1rRcAEF0bT8FUGbw=</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NRQYUQLQWV77NU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:48		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NRQYUQLQWV77NU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NRQYUQLQWV77NU</a>	<b>Página</b>	2/2		



## Plan de actuación y propuesta de presupuesto de la sociedad para el año 2024

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	1/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	1/34	

## Plan de actuación (Anexo 3).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	2/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	2/34	

**PRESUPUESTO 2024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF 2)**

**1) Memoria de actividades**

**1. ACTIVIDAD COMO OPERADOR NEUTRO DE FIBRA OSCURA.**

Dentro de esta actividad se desarrollan principalmente los siguientes grupos de actuaciones:

- Actuaciones técnicas de conservación de la red, al objeto de mantener los servicios contratados en unas condiciones óptimas, de acuerdo a los niveles de calidad y disponibilidad comprometidos con nuestros clientes.
- Actuaciones comerciales necesarias para ampliar nuestra cartera de clientes y de servicios contratados
- Actuaciones técnicas necesarias para la ampliación de la red, generalmente para la puesta en funcionamiento algún nuevo servicio contratado

**1.1. MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA RED.**

El éxito del negocio de un operador requiere que la red en que éste se apoya disponga de una alta disponibilidad, tanto en términos de ausencia de averías como de una resolución rápida y eficaz de las mismas. En consecuencia, la disponibilidad de nuestra red es la principal preocupación de nuestros clientes en relación al servicio proporcionado por SODETEGC.

Por este motivo, como es habitual en el sector, los contratos de alquiler de fibra oscura de SODETEGC contemplan un Acuerdo de Niveles de Servicio (SLA) destinado a garantizar el cumplimiento de determinados niveles de calidad en los servicios prestados, entre los que destaca por su importancia la disponibilidad de la red.

Así pues, el mantenimiento de su red de fibra óptica es una tarea esencial y fundamental de la actividad de SODETEGC, pues resulta imprescindible para garantizar el cumplimiento del SLA acordado. No cumplir los compromisos de nivel de servicio no sólo lleva aparejadas importantes penalizaciones económicas, sino que además supone una grave pérdida de credibilidad frente a nuestros clientes, tanto actuales como futuros.

El mantenimiento de la red de SODETEGC comprende tanto tareas de carácter preventivo como correctivo:

- Mantenimiento preventivo, que consiste realizar tareas encaminadas a conservar las infraestructuras e instalaciones existentes seguras y eficaces en su funcionamiento y evitar la aparición de averías, reduciendo de este modo, el volumen de mantenimientos correctivos a realizar.
- Mantenimiento correctivo, que consistente en actuaciones emprendidas como respuesta a incidencias o anomalías en el funcionamiento de la red, ya sea

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetegc Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	3/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	3/34



**PRESUPUESTO 2024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF 2)**

**1) Memoria de actividades**

por avería de las instalaciones, daños producidos por terceros, o por otras situaciones que impliquen un mal funcionamiento, y que se ejecutan con carácter de emergencia a fin de solucionar cuanto antes las averías que pudieran ocasionarse en la red y para las que es necesario dar una respuesta apropiada en un corto plazo de tiempo. El número de actuaciones de mantenimiento correctivo que se llevarán a cabo en el 2024 dependerá de las averías que se produzcan, pudiéndose tan sólo estimar su número en base a la experiencia de años anteriores.

**1.2. CONTRATACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FIBRA OSCURA.**

Se realizarán labores comerciales, estudiando las necesidades de nuestros clientes – tanto actuales como potenciales – presentando y negociando las correspondientes ofertas de servicios.

Está previsto formalizar la contratación de 1 nuevo enlace, con una longitud de 15 kilómetros de fibra óptica, para lo que será preciso mantener conversaciones con clientes para conocer sus necesidades y en base a ellas preparar y negociar del orden de 6 estudios de viabilidad y ofertas comerciales.

**1.3. DESARROLLO DE LA RED.**

Cada nuevo enlace contratado supone la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo enlace, que frecuentemente incluyen la construcción de un nuevo ramal de canalización entre la ubicación del cliente y la red existente de SODETEGC. Este proceso comienza con la elaboración del correspondiente proyecto técnico, continúa con la obtención de los permisos y licencias necesarios para la ejecución de la obra y de la instalación (Cabildo, Ayuntamientos, propietarios de terrenos, etc.), y finaliza con la ejecución de la obra civil de canalización y la instalación y conexión de la fibra óptica.

Los trabajos de ampliación de la red de SODETEGC previstos para el ejercicio 2024 son los siguientes:

- Construcción de una nueva canalización con una longitud estimada de 360 metros.
- Instalación de 14Kms de cable de fibra óptica.
- Instalación de 3,8Kms de cable de fibra óptica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetegc Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w= =	<b>Página</b>	4/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		<b>Validez del documento</b>		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	4/34		

**PRESUPUESTO 2024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U.**  
**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF 2)**

**1) Memoria de actividades**

**2. ACTIVIDAD COMO MEDIO PROPIO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA Y DE LAS ENTIDADES DE SU SECTOR PÚBLICO:**

En virtud de las siguientes encomiendas:

- Encargo para la ejecución de trabajos de apoyo al desarrollo de la “*Iniciativa Gran Canaria Inteligente*” (Consejería de Desarrollo Económico, Soberanía Energética, Clima y Conocimiento).
- Encargo para la ejecución de “*trabajos de apoyo al desarrollo de proyectos de carácter tecnológico*” (SPEGC).
- Encargo para “*el desarrollo de las actuaciones de naturaleza tecnológica previstas en el Plan de Sostenibilidad Turística de Patrimonio Mundial Reserva de la Biosfera de Gran Canaria*” (Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria).

**2.1. ENCARGO PARA DESARROLLO DE LA INICIATIVA GRAN CANARIA INTELIGENE**

En el marco de la encomienda recibida para el desarrollo de la “*Iniciativa Gran Canaria Inteligente (IGCI)*”, está previsto efectuar trabajos de apoyo al Cabildo en los siguientes proyectos:

1. **DATAGRAN**: *Plataforma Smart para la Iniciativa Gran Canaria Isla Inteligente*:  
 Continuar con la Asistencia Técnica en el control y seguimiento del proyecto
2. **ITS-GC2**: Equipamiento de la carretera GC-2 con sensorización, comunicaciones y control para su integración en la plataforma ITS.  
 Finalizar la Asistencia Técnica en el control y seguimiento de la ejecución del proyecto.
3. **GUIRRE** (*Gestión Unificada Insular de Recogida de Residuos y Enseres*):  
 Licitación y ejecución del proyecto.
4. **ALERTAGRAN-5-A (SITO+)**: Ampliación de funcionalidades del simulador de incendios forestales del CECOPIN:  
 Licitación y ejecución del proyecto

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	5/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	5/34



**PRESUPUESTO 2024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF 2)**

**1) Memoria de actividades**

- 5. ALERTAGRAN-4-Barreras FMA: regulación de los accesos a la zona de la cumbre mediante barreras automatizadas y paneles informativos:  
  
Asistencia Técnica en la licitación del contrato
- 6. ALERTAGRAN-6: Mejora tecnológica de infraestructuras críticas, equipándolos con sistemas de vigilancia, control de acceso, monitorización de estado y autonomía energética:  
  
Finalizar la preparación de los pliegos y asistencia al Cabildo en la licitación del proyecto
- 7. ALERTAGRAN-5-B: Simulador de escorrentías e inundaciones:  
  
Preparación del proyecto y los pliegos para la licitación del proyecto.
- 8. ALERTAGRAN-7: Sistema para captación y proporcionar al CECOPIN imágenes aéreas en tiempo real o recientes  
  
Continuar con la elaboración del proyecto y la preparación de pliegos del proyecto.
- 9. Prospección e identificación de nuevas necesidades y oportunidades, definiendo nuevos proyectos para su incorporación a la IGCI, así como comienzo de las tareas de preparación de los correspondientes pliegos.

**2.2. ENCARGO DE TRABAJOS DE APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO DE LA SPEGC**

En el marco de este encargo está prevista la realización por SODETEGC, entre otras, de las siguientes tareas:

- 1. Asistencia técnica en el proyecto SITGRAN, consistente en la ampliación y evolución del Sistema de Inteligencia Turístico de Gran Canaria, la creación de un ecosistema de Inteligencia Turística y el impulso de la economía del dato en el sector turístico de Gran Canaria.
- 2. Asistencia técnica para el desarrollo y la implantación de actuaciones incluidas en el Plan de Digitalización de la SPEGC.
- 3. Asistencia técnica consistente en el seguimiento y la coordinación de la ejecución del proyecto DIGITAL CREA GRAN CANARIA, consistente en la implantación de un conjunto de herramientas tecnológicas para la creación audiovisual y su puesta a disposición de las empresas del sector audiovisual con el fin de mejorar su competitividad.
- 4. Asistencia técnica de apoyo en la gestión del contrato de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la SPEGC

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	6/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	6/34



**PRESUPUESTO 2024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.U.**

**Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF 2)**

**1) Memoria de actividades**

5. Asistencia técnica de Apoyo en la gestión del contrato de mantenimiento de las páginas web de la SPEGC

**2.3. ENCARGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE NATURALEZA TECNOLÓGICA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE RISCO CAÍDO Y MUNDIAL RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA.**

En el marco de este encargo está prevista el desarrollo de los siguientes trabajos:

1. Actuación OT2-1-1 del Plan de Sostenibilidad, consistente en la implantación de los portales WEB del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria:

Finalizar ejecución.

2. Actuación OT2-1-2 del Plan de Sostenibilidad, consistente en el desarrollo de una aplicación móvil del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria:

Finalizar ejecución.

3. Actuación OT2-1-3 del Plan de Sostenibilidad, consistente en la adaptación y generación de nuevos contenidos multimedia para la mejora de la experiencia del visitante:

Finalizar ejecución.

4. Actuación OT2-2-1 del Plan de Sostenibilidad, consistente en el despliegue de redes de sensores para la monitorización de parámetros del territorio relacionados con la carga de los visitantes:

Adjudicación del contrato y ejecución

5. Actuación OT2-2-2 del Plan de Sostenibilidad, consistente en el despliegue una red de sensores para la monitorización del estado de conservación de algunos yacimientos arqueológicos del paisaje cultural:

Adjudicación del contrato y ejecución

6. Actuación OT2-2-2 del Plan de Sostenibilidad, consistente en el almacenamiento e integración en la plataforma DATAGRAN de los datos procedentes de las redes de sensores y la elaboración sobre dicha plataforma de un cuadro de mandos de Indicadores conforme a los requisitos de la UNESCO:

Adjudicación del contrato y ejecución.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	7/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	7/34		

# Propuesta de presupuesto 2024

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	8/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	8/34	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

PRESUPUESTO: 2024

ANEXO I

ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
1) Importe de la Cifra de Negocios.....	2.276.720,34 €	323.462,86 €	1.993.051,42 €
a) Ventas.....	1.392.633,20 €	- €	1.170.510,46 €
b) Prestaciones de servicios.....	884.087,14 €	323.462,86 €	822.540,96 €
2) Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...	- €	- €	- €
3) Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado.....	- €	- €	- €
4) Aprovisionamientos	- €	35.435,38 €	- €
a) Consumo de Mercaderías.....	- €	35.435,38 €	- €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....	- €	- €	- €
c) Otros Gastos Externos.....	- €	- €	- €
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- €	- €	- €
5) Otros Ingresos de Explotación.....	- €	- €	- €
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....	- €	- €	- €
b) Subvenciones.....	- €	- €	- €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	- €	- €	- €
- Otras subvenciones	- €	- €	- €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...	- €	- €	- €
6) Gastos de Personal	460.213,51 €	150.447,25 €	552.022,91 €
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	346.410,89 €	112.725,06 €	413.667,83 €
b) Cargas Sociales.....	107.762,62 €	35.101,80 €	132.015,08 €
c) Otros gastos sociales	6.040,00 €	2.620,39 €	6.340,00 €
7) Otros Gastos de Explotación.....	1.046.339,40 €	20.258,66 €	718.701,93 €
a) Servicios Exteriores.....	1.025.399,90 €	20.195,11 €	697.841,85 €
b) Tributos.....	20.939,50 €	63,55 €	20.860,08 €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €	- €
8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....	332.574,08 €	165.307,67 €	332.641,08 €
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10) Exceso de provisiones			
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	- €	- €	- €
a) Deterioro y pérdidas	- €	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €	- €
12) Otros resultados		- €	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>437.593,35 €</b>	<b>47.986,10 €</b>	<b>389.685,50 €</b>
12) Ingresos financieros	- €	69,16 €	20.000,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €	- €
b) Otros ingresos financieros	- €	69,16 €	20.000,00 €
b1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €	- €
b2) En terceros	- €	69,16 €	20.000,00 €
13) Gastos financieros	59.657,42 €	32.874,94 €	83.432,85 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	58.057,46 €	32.627,56 €	78.097,11 €
b) Por deudas con terceros	1.599,96 €	247,38 €	5.335,74 €
c) Por actualización de provisiones	- €	- €	- €
14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €	- €
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.	- €	- €	- €
15) Diferencias de cambio	- €	- €	- €
16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros	- €	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	- €	- €	- €
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 59.657,42 €</b>	<b>32.805,78 €</b>	<b>- 63.432,85 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>80.791,88 €</b>	<b>326.252,65 €</b>
17) Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>80.791,88 €</b>	<b>326.252,65 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg. Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	9/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	9/34



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO 1**

**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.023	EJECUCION PERDIDAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.024
(6)	<b>Capítulo I. Gastos de Personal</b>	460.213,51 €	150.447,25 €	552.022,91 €
a)	Retribuciones Personal	346.410,89 €	112.725,06 €	413.667,83 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	113.802,62 €	37.722,19 €	138.355,08 €
(7+4.a+4.b+4.c)	<b>Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)</b>	1.046.339,40 €	55.694,04 €	718.701,93 €
(13+15)	<b>Capítulo III. Gastos Financieros</b>	59.657,42 €	32.874,94 €	83.432,85 €
	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.566.210,33 €</b>	<b>239.016,23 €</b>	<b>1.354.157,69 €</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2023	EJECUCION GANANCIAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2024
(1+5.a)	<b>Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos</b>	2.276.720,34 €	323.462,86 €	1.993.051,42 €
(5.b)	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>	- €	- €	- €
(12)	<b>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</b>	- €	69,16 €	20.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.276.720,34 €</b>	<b>323.532,02 €</b>	<b>2.013.051,42 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	10/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	10/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**

**PRESUPUESTO:** 2.024  
**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

**ANEXO 2**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	377.935,93	-80.791,88	326.252,67
2. Ajustes de resultados	392.231,50	197.062,84	396.073,92
a) Amortización del inmovilizado (+)	332.574,08	165.307,67	332.641,08
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00	0,00
c) Variación de patrimonio (+/-)	0,00	-1.050,61	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	0,00	-69,16	-20.000,00
h) Gastos financieros (+)	59.657,42	32.874,94	83.432,85
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	0,00	12.218,55	0,00
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0,00	-1.000,52	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	516,06	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0,00	-4.270,06	0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	16.973,07	0,00
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	-191.988,70	0,00
a) Pagos de intereses (-)	0,00	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	0,00	0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	-191.988,70	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	770.167,43	-63.499,19	722.326,59
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones	-35.400,00	153.921,09	-10.354,23
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	21.133,24	0,00
c) Inmovilizado material	-35.400,00	142.537,85	-10.354,23
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	-9.750,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00	0,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	11/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	11/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**

**PRESUPUESTO:** 2.024  
**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

**ANEXO 2**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
7.	<b>Cobros por desinversiones</b>	0,00	0,00	0,00
a)	Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b)	Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
c)	Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
d)	Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
e)	Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
g)	Otros activos	0,00	0,00	0,00
8.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-35.400,00</b>	<b>153.921,09</b>	<b>-10.354,23</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
9.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00	0,00
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00	0,00
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00	0,00
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00	0,00
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00	0,00
10.	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-535.406,66</b>	<b>-607.884,44</b>	<b>-648.539,50</b>
a)	Emisión	0,00	623.384,69	0,00
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00	0,00
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00	0,00
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	623.384,69	0,00
4)	Otras deudas (+)	0,00	0,00	0,00
b)	Devolución y amortización de	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00	0,00
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00	0,00
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
4)	Otras deudas (-)	0,00	0,00	0,00
11.	<b>Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Dividendos (-)	0,00	0,00	0,00
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00	0,00
12.	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-535.406,66</b>	<b>-607.884,44</b>	<b>-648.539,50</b>
D)	<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
E)	<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>199.360,77</b>	<b>-517.462,54</b>	<b>63.432,86</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.441.273,79	1.878.200,53	1.640.634,56
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.640.634,56	1.360.737,99	1.704.067,42

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	12/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	12/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**2.024** **ANEXO 2**  
**ENTIDAD:** **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DI**

GASTOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(6-6a-6e-6g) Capítulo VI. Inversiones Reales	-35.400,00	163.671,09	-10.354,23
6g Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6e+9c) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	-9.750,00	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
<b>TOTAL</b>	<b>-570.806,66</b>	<b>-1.077.348,04</b>	<b>-658.893,73</b>

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	623.384,69	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>623.384,69</b>	<b>0,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	13/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	13/34



## ANEXO PERSONAL

PRESUPUESTO:

2.024

## ANEXO 4

ENTIDAD:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.

Categorías	PRESUPUESTO 2024				PRESUPUESTO 2023			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
GERENTE	1,0	72.245,40 €	17.552,77 €	89.798,17 €	1,0	69.462,24 €	15.909,43 €	85.371,67 €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	3,0	137.327,52 €	46.417,51 €	183.745,03 €	1,0	33.422,76 €	10.706,21 €	44.128,97 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>4,0</b>	<b>209.572,92 €</b>	<b>63.970,28 €</b>	<b>273.543,20 €</b>	<b>2,0</b>	<b>102.885,00 €</b>	<b>26.615,64 €</b>	<b>129.500,64 €</b>
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	4,0	183.594,91 €	61.386,24 €	244.981,15 €	6,0	223.525,89 €	74.618,98 €	298.144,87 €
TÉCNICOS MEDIOS	1,0	20.500,00 €	6.658,56 €	27.158,56 €	1,0	20.000,00 €	6.528,00 €	26.528,00 €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>5,0</b>	<b>204.094,91 €</b>	<b>68.044,80 €</b>	<b>272.139,71 €</b>	<b>7,0</b>	<b>243.525,89 €</b>	<b>81.146,98 €</b>	<b>324.672,87 €</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	1,0	72.245,40 €	17.552,77 €	89.798,17 €	1,0	69.462,24 €	15.909,43 €	85.371,67 €
OTROS DIRECTIVOS	0,0	- €	- €	- €	0,0	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	7,0	320.922,43 €	107.803,75 €	428.726,18 €	7,0	256.948,65 €	85.325,19 €	342.273,84 €
TÉCNICOS MEDIOS	1,0	20.500,00 €	6.658,56 €	27.158,56 €	1,0	20.000,00 €	6.528,00 €	26.528,00 €
ADMINISTRATIVOS	0,0	- €	- €	- €	0,0	- €	- €	- €
OBREROS Y SUBALTERNOS	0,0	- €	- €	- €	0,0	- €	- €	- €
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>9,0</b>	<b>413.667,83 €</b>	<b>132.015,08 €</b>	<b>545.682,91 €</b>	<b>9,0</b>	<b>346.410,89 €</b>	<b>107.762,62 €</b>	<b>454.173,51 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	14/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	14/34



## PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

ENTIDAD: **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.**  
 FECHA: **2023 (30/06)** ANEXO 5

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
DEUDA CON CABILDO		648.539,50	1.188.351,31	648.539,50	1.188.351,31
<b>TOTAL</b>		<b>648.539,50</b>	<b>1.188.351,31</b>	<b>648.539,50</b>	<b>1.188.351,31</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w= =	<b>Página</b>	15/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	15/34		

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACIÓN EXISTENTE EN GC-3 (FASE IV)	1.701,60 €	1.701,60 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	216,24 €	216,24 €			
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACIÓN EXISTENTE EN GC-2	5.335,84 €	5.335,84 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	216,24 €	216,24 €			
CONEXIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE GÁLDAR A RED DE SODETEGC	2.140,83 €	2.140,83 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	389,24 €	389,24 €			
OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
INGENIERÍA PARA LAS OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	354,23 €	354,23 €			
<b>Total</b>	<b>10.354,23 €</b>	<b>10.354,23 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente				
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w= =	<b>Página</b>	16/34		

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	16/34		

# Propuesta de presupuesto 2024 de la actividad como OPERADOR NEUTRO.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	17/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	17/34	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**  
**PRESUPUESTO: 2024 ANEXO I OPERADOR**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
1) <b>Importe de la Cifra de Negocios.....</b>	<b>884.087,14 €</b>	<b>323.462,86 €</b>	<b>822.540,96 €</b>
a) Ventas.....		- €	- €
b) Prestaciones de servicios.....	884.087,14 €	323.462,86 €	822.540,96 €
2) <b>Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...</b>	- €	- €	- €
3) <b>Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado....</b>	- €	- €	- €
4) <b>Aprovisionamientos</b>	- €	- €	- €
a) Consumo de Mercaderías.....	- €	- €	- €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....	- €	- €	- €
c) Otros Gastos Externos.....	- €	- €	- €
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- €	- €	- €
5) <b>Otros Ingresos de Explotación.....</b>	- €	- €	- €
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....	- €	- €	- €
b) Subvenciones.....	- €	- €	- €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	- €	- €	- €
- Otras subvenciones	- €	- €	- €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...	- €	- €	- €
6) <b>Gastos de Personal</b>	<b>43.984,67 €</b>	<b>150.447,25 €</b>	<b>46.396,91 €</b>
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	34.076,94 €	112.725,06 €	35.442,27 €
b) Cargas Sociales.....	9.330,46 €	35.101,80 €	10.044,17 €
c) Otros gastos sociales	577,27 €	2.620,39 €	910,47 €
7) <b>Otros Gastos de Explotación.....</b>	<b>75.709,86 €</b>	<b>20.258,66 €</b>	<b>59.670,44 €</b>
a) Servicios Exteriores.....	54.770,36 €	20.195,11 €	38.810,37 €
b) Tributos.....	20.939,50 €	63,55 €	20.860,08 €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €	- €
8) <b>Dotación para Amortización de Inmovilizado.....</b>	<b>326.799,26 €</b>	<b>163.328,15 €</b>	<b>326.788,10 €</b>
9) <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
10) <b>Exceso de provisiones</b>			
11) <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.</b>	- €	- €	- €
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12) <b>Otros resultados</b>			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>437.593,35 €</b>	<b>- 10.571,20 €</b>	<b>389.685,51 €</b>
12) <b>Ingresos financieros</b>	- €	69,16 €	20.000,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	- €	69,16 €	20.000,00 €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13) <b>Gastos financieros</b>	<b>59.657,42 €</b>	<b>32.874,94 €</b>	<b>83.432,85 €</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	58.057,46 €	32.627,56 €	78.097,11 €
b) Por deudas con terceros	1.599,96 €	247,38 €	5.335,74 €
c) Por actualización de provisiones			
14) <b>Variación de valor razonable e instrumentos financ.</b>	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) <b>Diferencias de cambio</b>			
16) <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros</b>	- €	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 59.657,42 €</b>	<b>- 32.805,78 €</b>	<b>- 63.432,85 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>- 43.376,98 €</b>	<b>326.252,67 €</b>
17) <b>Impuesto sobre beneficios</b>		- €	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>377.935,93 €</b>	<b>- 43.376,98 €</b>	<b>326.252,67 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	18/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	18/34



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO 1 OPERADOR**

**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.023	EJECUCION PERDIDAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.024
(6)	Capítulo I. Gastos de Personal	43.984,67 €	150.447,25 €	46.396,91 €
a)	Retribuciones Personal	34.076,94 €	112.725,06 €	35.442,27 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	9.907,73 €	37.722,19 €	10.954,64 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	75.709,86 €	20.258,66 €	59.670,44 €
(13+15)	Capítulo III. Gastos Financieros	59.657,42 €	32.874,94 €	83.432,85 €
	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>179.351,95 €</b>	<b>203.580,85 €</b>	<b>189.500,20 €</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2023	EJECUCION GANANCIAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2024
(1+5.a)	Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	884.087,14 €	323.462,86 €	822.540,96 €
(5.b)	Capítulo IV. Transferencias Corrientes	- €	- €	- €
(12)	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	- €	69,16 €	20.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>884.087,14 €</b>	<b>323.532,02 €</b>	<b>842.540,96 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	19/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	19/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**PRESUPUESTO: 2.024 ANEXO 2 OPERADOR**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	377.935,93	-43.376,98	326.252,67
<b>2. Ajustes de resultados</b>	386.456,68	195.083,32	390.220,94
a) Amortización del inmovilizado (+)	326.799,26	163.328,15	326.788,10
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	
c) Variación de patrimonio (+/-)		-1.050,61	
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)		0,00	
g) Ingresos financieros (-)		-69,16	-20.000,00
h) Gastos financieros (+)	59.657,42	32.874,94	83.432,85
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>-31.193,30</b>	<b>0,00</b>
a) Existencias (+/-)		1.568,14	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-45.980,54	
c) Otros activos corrientes (+/-)		516,06	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-4.270,03	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		16.973,07	
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		0,00	
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>-202.103,03</b>	<b>0,00</b>
a) Pagos de intereses (-)		0,00	
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	
c) Cobros de intereses (+)		0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-202.103,03	
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>764.392,61</b>	<b>-81.589,99</b>	<b>716.473,61</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>-30.400,00</b>	<b>153.921,09</b>	<b>-10.000,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	
b) Inmovilizado intangible		21.133,24	
c) Inmovilizado material	-30.400,00	142.537,85	-10.000,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	
e) Otros activos financieros		-9.750,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	
g) Otros activos		0,00	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w= =	<b>Página</b>	20/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	20/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**ANEXO 2 OPERADOR**

**PRESUPUESTO: 2.024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	
b) Inmovilizado intangible		0,00	
c) Inmovilizado material		0,00	
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	
e) Otros activos financieros		0,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	
g) Otros activos		0,00	
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-30.400,00</b>	<b>153.921,09</b>	<b>-10.000,00</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-535.406,66</b>	<b>-607.884,44</b>	<b>-648.539,50</b>
a) Emisión	0,00	623.384,69	0,00
1) Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	
2) Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		623.384,69	
4) Otras deudas (+)		0,00	
b) Devolución y amortización de	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
1) Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	
2) Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
4) Otras deudas (-)		0,00	
<b>11. Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)		0,00	
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-535.406,66</b>	<b>-607.884,44</b>	<b>-648.539,50</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>0,00</b>	
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>198.585,95</b>	<b>-535.553,34</b>	<b>57.934,11</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.432.492,61	1.092.258,09	1.631.078,56
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.631.078,56	556.704,75	1.689.012,67

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	21/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	21/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**ANEXO 2 OPERADOR**  
**2.024**  
**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

GASTOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(6-6a-6e-6g) Capítulo VI. Inversiones Reales	-30.400,00	163.671,09	-10.000,00
6g Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6e+9c) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	-9.750,00	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	-535.406,66	-1.231.269,13	-648.539,50
<b>TOTAL</b>	<b>-565.806,66</b>	<b>-1.077.348,04</b>	<b>-658.539,50</b>

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	623.384,69	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>623.384,69</b>	<b>0,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	22/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	22/34



**ANEXO PERSONAL**

**ANEXO 4 OPERADOR**

**PRESUPUESTO:**

**2.024**

**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.**

Categorías	PRESUPUESTO 2024				PRESUPUESTO 2023			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
GERENTE	0,25	18.061,35 €	4.388,19 €	22.449,54 €	0,25	17.365,56 €	3.977,36 €	21.342,92 €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	0,50	17.380,92 €	5.655,98 €	23.036,90 €	0,50	16.711,38 €	5.353,10 €	22.064,48 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>0,75</b>	<b>35.442,27 €</b>	<b>10.044,17 €</b>	<b>45.486,44 €</b>	<b>0,75</b>	<b>34.076,94 €</b>	<b>9.330,46 €</b>	<b>43.407,40 €</b>
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>0,00</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>0,00</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	0,25	18.061,35 €	4.388,19 €	22.449,54 €	0,25	17.365,56 €	3.977,36 €	21.342,92 €
OTROS DIRECTIVOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	0,50	17.380,92 €	5.655,98 €	23.036,90 €	0,50	16.711,38 €	5.353,10 €	22.064,48 €
TÉCNICOS MEDIOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>0,75</b>	<b>35.442,27 €</b>	<b>10.044,17 €</b>	<b>45.486,44 €</b>	<b>0,75</b>	<b>34.076,94 €</b>	<b>9.330,46 €</b>	<b>43.407,40 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	23/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	23/34



## PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.  
 FECHA: 2023 (30/06) ANEXO 5 OPERADOR

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
DEUDA CON CABILDO		648.539,50	1.188.351,31	648.539,50	1.188.351,31
<b>TOTAL</b>		<b>648.539,50</b>	<b>1.188.351,31</b>	<b>648.539,50</b>	<b>1.188.351,31</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w= =	<b>Página</b>	24/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMK KU	<b>Página</b>	24/34		

## ANEXO INVERSIONES

## ANEXO 6 OPERADOR

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACION EXISTENTE EN GC-3 (FASE IV)	1.701,60 €	1.701,60 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	216,24 €	216,24 €			
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACIÓN EXISTENTE EN GC-2	5.335,84 €	5.335,84 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	216,24 €	216,24 €			
CONEXIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE GÁLDAR A RED DE SODETEGC	2.140,83 €	2.140,83 €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	389,24 €	389,24 €			
OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
INGENIERÍA PARA LAS OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	- €	- €			
<b>Total</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>10.000,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	25/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	25/34



# Propuesta de presupuesto 2024 de la actividad como MEDIO PROPIO del Cabildo de Gran Canaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	26/34	

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original	
<b>Firmado por</b>				
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	26/34	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**  
**PRESUPUESTO: 2024 ANEXO I MEDIO PROPIO**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
1) Importe de la Cifra de Negocios.....	1.392.633,20 €	- €	1.170.510,46 €
a) Ventas.....	1.392.633,20 €	- €	1.170.510,46 €
b) Prestaciones de servicios.....			
2) Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...	- €	- €	- €
3) Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado.....	- €	- €	- €
4) Aprovisionamientos	- €	35.435,38 €	- €
a) Consumo de Mercaderías.....		35.435,38 €	
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....			
c) Otros Gastos Externos.....			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5) Otros Ingresos de Explotación.....	- €	- €	- €
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....			
b) Subvenciones.....	- €	- €	- €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria			
- Otras subvenciones		- €	- €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...	- €	- €	- €
6) Gastos de Personal	416.228,84 €	- €	505.625,99 €
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	312.333,95 €	- €	378.225,56 €
b) Cargas Sociales.....	98.432,16 €	- €	121.970,90 €
c) Otros gastos sociales	5.462,73 €	- €	5.429,53 €
7) Otros Gastos de Explotación.....	970.629,54 €	- €	659.031,48 €
a) Servicios Exteriores.....	970.629,54 €	- €	659.031,48 €
b) Tributos.....	- €	- €	- €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €	- €
8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....	5.774,82 €	1.979,52 €	5.852,98 €
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10) Exceso de provisiones			
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	- €	- €	- €
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12) Otros resultados			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00 €</b>	<b>- 37.414,90 €</b>	<b>0,00 €</b>
12) Ingresos financieros	- €	- €	- €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	- €	- €	- €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13) Gastos financieros	- €	- €	- €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) Diferencias de cambio			
16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros	- €	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>- 37.414,90 €</b>	<b>0,00 €</b>
17) Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>0,00 €</b>	<b>- 37.414,90 €</b>	<b>0,0 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg. Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	27/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	27/34



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO 1 MEDIO PROPIO**

**ENTIDAD:**

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.023	EJECUCION PERDIDAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.024
(6)	<b>Capítulo I. Gastos de Personal</b>	416.228,84 €	-	505.625,99 €
a)	Retribuciones Personal	312.333,95 €	-	378.225,56 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	103.894,89 €	-	127.400,44 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	<b>Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)</b>	970.629,54 €	35.435,38 €	659.031,48 €
(13+15)	<b>Capítulo III. Gastos Financieros</b>	-	-	-
	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.386.858,38 €</b>	<b>35.435,38 €</b>	<b>1.164.657,48 €</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2023	EJECUCION GANANCIAS 2023 (30/06)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2024
(1+5.a)	<b>Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos</b>	1.392.633,20 €	-	1.170.510,46 €
(5.b)	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>	-	-	-
(12)	<b>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</b>	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.392.633,20 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.170.510,46 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	28/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	28/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**PRESUPUESTO: 2.024 ANEXO 2 MEDIO PROPIO**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>-37.414,90</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Ajustes de resultados</b>	<b>5.774,82</b>	<b>1.979,52</b>	<b>5.852,98</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.774,82	1.979,52	5.852,98
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de patrimonio (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)	0,00	0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)	0,00	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>43.411,85</b>	<b>0,00</b>
a) Existencias (+/-)		-1.568,14	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		44.980,02	
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-0,03	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>10.114,33</b>	<b>0,00</b>
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		10.114,33	
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>5.774,82</b>	<b>18.090,80</b>	<b>5.852,98</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-354,23</b>
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material	-5.000,00		-354,23
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	29/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	29/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**

**PRESUPUESTO:** 2.024 **ANEXO 2 MEDIO PROPIO**

**ENTIDAD:** SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
<b>7. Cobros por desinversiones</b>	0,00	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Otros activos			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	-5.000,00	0,00	-354,23
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1) Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2) Deudas con entidades de crédito (+)			
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4) Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1) Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2) Deudas con entidades de crédito (-)			
3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4) Otras deudas (-)			
<b>11. Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	0,00	0,00	0,00
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>774,82</b>	<b>18.090,80</b>	<b>5.498,75</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.781,18	785.942,44	9.556,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.556,00	804.033,24	15.054,75

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	30/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	30/34



**PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS:**  
**ANEXO 2 MEDIO PROPIO**

**PRESUPUESTO: 2.024**  
**ENTIDAD: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE G.C., S.A.**

GASTOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(6-6a-6e-6g) Capítulo VI. Inversiones Reales	-5.000,00	0,00	-354,23
6g Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6e+9e) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-354,23</b>

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCIÓN 2023 (30/06)	PRESUPUESTO 2.024
(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	31/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	31/34



## ANEXO PERSONAL

## ANEXO 4 MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.

Categorías	PRESUPUESTO 2024				PRESUPUESTO 2023			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
GERENTE	0,75	54.184,05 €	13.164,58 €	67.348,63 €	0,75	52.096,68 €	11.932,07 €	64.028,75 €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	2,50	119.946,60 €	40.761,53 €	160.708,13 €	0,50	16.711,38 €	5.353,10 €	22.064,48 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>3,25</b>	<b>174.130,65 €</b>	<b>53.926,10 €</b>	<b>228.056,75 €</b>	<b>1,25</b>	<b>68.808,06 €</b>	<b>17.285,18 €</b>	<b>86.093,24 €</b>
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	4,00	183.594,91 €	61.386,24 €	244.981,15 €	6,00	223.525,89 €	74.618,98 €	298.144,87 €
TÉCNICOS MEDIOS	1,00	20.500,00 €	6.658,56 €	27.158,56 €	1,00	20.000,00 €	6.528,00 €	26.528,00 €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>5,00</b>	<b>204.094,91 €</b>	<b>68.044,80 €</b>	<b>272.139,71 €</b>	<b>7,00</b>	<b>243.525,89 €</b>	<b>81.146,98 €</b>	<b>324.672,87 €</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	0,75	54.184,05 €	13.164,58 €	67.348,63 €	0,75	52.096,68 €	11.932,07 €	64.028,75 €
OTROS DIRECTIVOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	6,50	303.541,51 €	102.147,76 €	405.689,27 €	6,50	240.237,27 €	79.972,08 €	320.209,35 €
TÉCNICOS MEDIOS	1,00	20.500,00 €	6.658,56 €	27.158,56 €	1,00	20.000,00 €	6.528,00 €	26.528,00 €
ADMINISTRATIVOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
OBBEROS Y SUBALTERNOS	0,00	- €	- €	- €	0,00	- €	- €	- €
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>8,25</b>	<b>378.225,56 €</b>	<b>121.970,90 €</b>	<b>500.196,46 €</b>	<b>8,25</b>	<b>312.333,95 €</b>	<b>98.432,16 €</b>	<b>410.766,11 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodeotec Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	32/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	<b>Validez del documento</b>	Original
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	32/34



## PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

ENTIDAD: **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA, S.A.**  
 FECHA: **2023 (30/06)** **ANEXO 5 MEDIO PROPIO**

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
DEUDA CON CABILDO		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=</a>	<b>Página</b>	33/34



<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		
<b>Firmado por</b>			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU</a>	<b>Página</b>	33/34



## ANEXO INVERSIONES

## ANEXO 6. MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

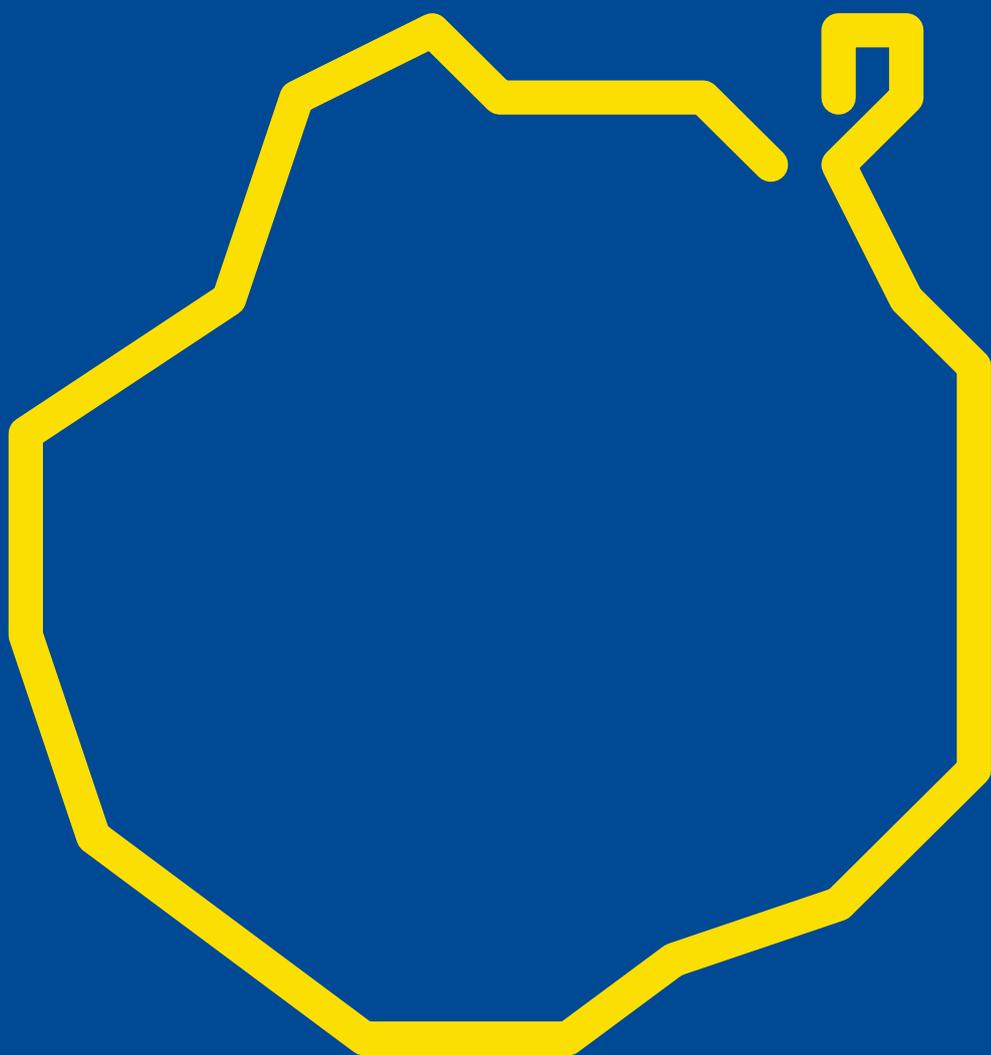
Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACIÓN EXISTENTE EN GC-3 (FASE IV)	- €	- €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	- €	- €			
TENDIDO CABLE SODETEGC POR CANALIZACIÓN EXISTENTE EN GC-2	- €	- €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	- €	- €			
CONEXIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE GÁLDAR A RED DE SODETEGC	- €	- €			
INGENIERÍA + ASISTENCIA JURÍDICA ASOCIADA	- €	- €			
OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
INGENIERÍA PARA LAS OBRAS DE CONEXIÓN PARA OPERADORES DE FIBRA	- €	- €			
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	354,23 €	354,23 €			
<b>Total</b>	<b>354,23 €</b>	<b>354,23 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w==	<b>Fecha</b>	08/11/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Gobierno de Desarrollo Economico, Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Garcia Brosa - Sodetecg Director/a Gerente				
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/m/eJJ5q4kRaggHB6cOMT9w=	<b>Página</b>	34/34		

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Fecha y Hora</b>	08/11/2023 14:37:49		
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Original
<b>Firmado por</b>					
<b>Url de verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/OWRJSG6SMIK6NMIBP3GHRPMKKU	<b>Página</b>	34/34		



# CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA 2024



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2024**

**ANEXO 1**

**ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.023	EJECUCION 2023 (30/6)	PRESUPUESTO 2.024
<b>1) Importe de la Cifra de Negocios.....</b>	<b>62.142,83 €</b>	<b>60.195,29 €</b>	<b>337.620,00 €</b>
a) Ventas.....	62.142,83 €	60.195,29 €	337.620,00 €
b) Prestaciones de servicios.....	- €	- €	- €
<b>2) Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>3) Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado.....</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>4) Aprovisionamientos</b>	<b>1.986.839,93 €</b>	<b>504.901,52 €</b>	<b>1.837.365,64 €</b>
a) Consumo de Mercaderías.....	1.986.839,93 €	504.901,52 €	1.837.365,64 €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....			
c) Otros Gastos Externos.....			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
<b>5) Otros Ingresos de Explotación.....</b>	<b>2.815.288,51 €</b>	<b>822.190,90 €</b>	<b>3.009.599,37 €</b>
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....			
b) Subvenciones.....	2.815.288,51 €	822.190,90 €	3.009.599,37 €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.765.481,31 €	822.190,90 €	3.009.599,37 €
- Otras subvenciones	49.807,20 €	- €	- €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...			
<b>6) Gastos de Personal</b>	<b>448.373,48 €</b>	<b>188.082,36 €</b>	<b>470.499,72 €</b>
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	342.134,87 €	131.161,98 €	359.000,64 €
b) Cargas Sociales.....	106.238,61 €	40.999,74 €	111.499,08 €
c) Otros gastos sociales	- €	15.920,64 €	- €
<b>7) Otros Gastos de Explotación.....</b>	<b>442.217,93 €</b>	<b>214.231,86 €</b>	<b>1.101.323,92 €</b>
a) Servicios Exteriores.....	427.216,86 €	214.231,86 €	1.101.323,92 €
b) Tributos.....	15.001,07 €		
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....			
d) Dotación al Fondo de Reversión.....			
<b>8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....</b>	<b>52.517,19 €</b>	<b>46.542,71 €</b>	<b>109.400,00 €</b>
<b>9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>51.018,80 €</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>108.000,00 €</b>
<b>10) Exceso de provisiones</b>			
<b>11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.</b>			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>13) Otros resultados</b>			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>- 1.498,39 €</b>	<b>- 56.372,26 €</b>	<b>- 63.369,91 €</b>
<b>12) Ingresos financieros</b>	<b>- €</b>	<b>52.151,71 €</b>	<b>61.969,91 €</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	- €	52.151,71 €	61.969,91 €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros		52.151,71 €	61.969,91 €
<b>13) Gastos financieros</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	- €		- €
c) Por actualización de provisiones			
<b>14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
<b>15) Diferencias de cambio</b>			
<b>16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- €</b>	<b>52.151,71 €</b>	<b>61.969,91 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>- 1.498,39 €</b>	<b>- 4.220,55 €</b>	<b>- 1.400,00 €</b>
<b>17) Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>- 1.498,39 €</b>	<b>- 4.220,55 €</b>	<b>- 1.400,00 €</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.023	EJECUCION PERDIDAS 2023 (30/6)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.024
(6)	Capítulo I. Gastos de Personal	448.373,48 €	188.082,36 €	470.499,72 €
a)	Retribuciones Personal	342.134,87 €	131.161,98 €	359.000,64 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	106.238,61 €	56.920,38 €	111.499,08 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	2.429.057,86 €	719.133,38 €	2.938.689,56 €
(13+15)	Capítulo III. Gastos Financieros	- €	- €	- €
	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.877.431,34 €</b>	<b>907.215,74 €</b>	<b>3.409.189,28 €</b>

**Ajustes Presupuestarios.**

Dada la necesidad de respetar lo establecido en el art. 165.4 de la Ley de Haciendas Locales que establece que ninguno de los presupuestos que forman parte del Presupuesto General puede aprobarse con déficit o superávit inicial, de acuerdo a instrucciones recibidas desde la OCP se procede a ajustar en la partida 7.a Servicios Exteriores los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (Amortizaciones) (8-9)

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2023	EJECUCION GANANCIAS 2023 (30/6)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2024
(1+5.a)	Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	62.142,83 €	60.195,29 €	337.620,00 €
(5.b)	Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.815.288,51 €	822.190,90 €	3.009.599,37 €
(12)	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	- €	52.151,71 €	61.969,91 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.877.431,34 €</b>	<b>934.537,90 €</b>	<b>3.409.189,28 €</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CABILDO PARA CIEGC	PRESUPUESTO 2.023	PRESUPUESTO 2023 (30/6)	PRESUPUESTO 2.024
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de personal.	398.566,28 €	199.283,14 €	408.530,44 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para promoción del ahorro y la eficiencia energética y .....	2.240.601,32 €	1.120.300,66 €	2.387.298,19 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de funcionamiento.	126.313,71 €	63.156,86 €	213.770,74 €
Al CIE para actuaciones de inversión en el ámbito de las energías renovables	1.500.000,00 €		1.500.000,00 €
Al CIE Oficina Técnica de Apoyo a la Gestión del PSTD. Impulsa Maspalomas.	- €		290.000,00 €
Al CIE Puntos de Recarga Semirápida y Rápida en vías Públicas. Impulsa Maspalomas.	- €		130.000,00 €
Al CIE Energías Renovables en el Litoral (Parking y Playas). Impulsa Maspalomas	- €		580.000,00 €
Al CIE. Puntos de Recarga para vehículos eléctricos en puntos de interés turístico. PSTD-II	- €		154.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.265.481,31 €</b>	<b>1.382.740,66 €</b>	<b>5.663.599,37 €</b>
	2.765.481,31 €	1.382.740,66 €	3.009.599,37 €
	1.500.000,00 €	- €	2.654.000,00 €

**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**PRESUPUESTO: 2.024**

**ANEXO 2**

**ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.023	EJECUCION 2023 (30/6)	PRESUPUESTO 2.024
<b>A)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>			
<b>1.</b>	<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>-1.498,39</b>	<b>-4.220,55</b>	<b>-1.400,00</b>
<b>2.</b>	<b>Ajustes de resultados</b>	<b>52.517,19</b>	<b>-28.009,20</b>	<b>-60.569,91</b>
a)	Amortización del inmovilizado (+)	52.517,19	46.542,71	109.400,00
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)		-15.000,00	-108.000,00
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)	0,00	-52.151,71	-61.969,91
h)	Gastos financieros (+)	0,00		0,00
i)	Diferencias de cambio (+/-)			
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)		-7.400,20	
<b>3.</b>	<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>-747.162,93</b>	<b>0,00</b>
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-3.958.165,00	
c)	Otros activos corrientes (+/-)			
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-232.288,34	
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)		3.443.290,41	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
<b>4.</b>	<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>52.151,71</b>	<b>61.969,91</b>
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)			
c)	Cobros de intereses (+)		52.151,71	61.969,91
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	0,00	0,00
	pagos (-)			
	cobros (+)		0,00	
<b>5.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>51.018,80</b>	<b>-727.240,97</b>	<b>0,00</b>
<b>B)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>6.</b>	<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-1.500.000,00</b>	<b>-1.074.179,52</b>	<b>-2.654.000,00</b>
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material	-1.500.000,00	-737.408,56	-2.654.000,00
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros		-336.770,96	
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>7.</b>	<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>8.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-1.500.000,00</b>	<b>-1.074.179,52</b>	<b>-2.654.000,00</b>
<b>C)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>9.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.654.000,00</b>
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.500.000,00		2.654.000,00
<b>10.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Emisión		0,00	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2)	Deudas con entidades de crédito (+)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4)	Otras deudas (+)			
b)	Devolución y amortización de		0,00	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2)	Deudas con entidades de crédito (-)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4)	Otras deudas (-)			
<b>11.</b>	<b>Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Dividendos (-)			
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
<b>12.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.654.000,00</b>
<b>D)</b>	<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E)</b>	<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>51.018,80</b>	<b>-1.801.420,49</b>	<b>0,00</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.252.160,06	18.950.546,50	1.303.178,86
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.303.178,86	17.149.126,01	1.303.178,86

**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****PRESUPUESTO: 2.024****ANEXO 2****ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2.023</b>	<b>PRESUPUESTO 2023 (30/6)</b>	<b>PRESUPUESTO 2.024</b>
(6-6a-6e-6g) <b>Capítulo VI. Inversiones Reales</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>737.408,56</b>	<b>2.654.000,00</b>
6g <b>Capítulo VII. Transferencias de Capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(6a+6e+9e) <b>Capítulo VIII. Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>336.770,96</b>	<b>0,00</b>
(9b+10b) <b>Capítulo IX. Pasivos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.074.179,52</b>	<b>2.654.000,00</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2.023</b>	<b>PRESUPUESTO 2023 (30/6)</b>	<b>PRESUPUESTO 2.024</b>
(7-7a-7e) <b>Capítulo VI. Enajenación de Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9e <b>Capítulo VII. Transferencias de Capital</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.654.000,00</b>
(7a+7e+9d) <b>Capítulo VIII. Activos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(9a+10a) <b>Capítulo IX. Pasivos Financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.654.000,00</b>

**PRESUPUESTO 2024****ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades**

El cierre y el inicio de un nuevo ciclo presupuestario, constituye una oportunidad para replantear en su caso, el desarrollo de actuaciones ya emprendidas, o bien emprender líneas de actuación nuevas. Este planteamiento dual de actuaciones nuevas y de actuaciones de ejercicios anteriores, se ha de realizar sobre una base fundamentada en el análisis de resultados y en el estudio de las desviaciones sufridas. Este conocimiento basado en resultados permite mantener con criterio aquellas medidas que han probado su eficacia en ejercicios anteriores y que, por tanto, mantienen su vigencia y continuidad en el Presupuesto. Los logros alcanzados en el ejercicio anterior constituyen una plataforma para avanzar en la consecución de nuevos objetivos, cuyo resultado final deber contribuir a la transición energética y resiliencia frente a la emergencia climática de la isla de Gran Canaria.

La crisis energética derivada de la suma de las consecuencias de la pandemia de covid-19, la crisis del gas y la guerra de Ucrania deja en Europa una incógnita en materia climática sin precedentes que exige actuar en múltiples frentes y debe ser afrontado desde la responsabilidad, individual y colectiva, de toda la sociedad, en un esfuerzo conjunto por recuperar la senda de progreso económico y social. El contexto actual ha puesto de manifiesto la inseguridad del modelo de producción y consumo, muy deslocalizado, basado en las energías fósiles y con necesidades crecientes de materiales y energía. La COVID-19 también ha dejado claro que existen estrechas interrelaciones entre la protección del medioambiente, la salud y la supervivencia de la humanidad.

La Agenda 2030 se ha convertido en un referente cuya validez se ha visto reforzada en el escenario actual. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en septiembre de 2015 suscribieron 193 países en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye sin duda la guía que debe inspirar los planes de acción de los países para cimentar las bases de este renovado y difícil camino hacia el desarrollo sostenible, poniendo su acento en las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

El Consejo Insular de la Energía (CIE) ha ido progresivamente desplegando su actividad con la incorporación de nuevos medios humanos y continúa impulsando un modelo energético basado en las energías renovables en la isla, mediante actuaciones tales como la instalación de plantas en las cubiertas de las Comarcas 2 y 4 dependientes de Medio Ambiente, las realizadas en dos edificios del polígono Industrial de Arinaga o en las cubiertas de Gran Canaria Arena (ODS 7, 11 y 13). La eficiencia energética es otro aspecto en el que el Consejo Insular de la Energía debe ir incidiendo a través de proyectos innovadores como la bomba de calor de aerotermia del C. S. de El Sabinal (ODS 7 y 9).

Por otro lado Plan de Sostenibilidad en Destinos Turísticos “ImpulsaMaspalomas” concedido por la Secretaría de Estado de Turismo mediante fondos Next Generation permitirá mejorar la reputación verde del destino mediante renovables y movilidad eléctrica (ODS 7 y 12).

Además, las subvenciones al autoconsumo de energía fotovoltaica (ODS 7, 11 y 13), así como a micropymes durante este ejercicio, la extensión del Pacto de los Alcaldes a toda la isla y al propio Cabildo (ODS 13), así como la consolidación de la *Red Insular de Cargadores para Vehículos Eléctricos* que está constituida por 46 puntos de recarga, 29 propios y 17 municipales, distribuidos por toda la geografía insular (ODS 7, 11 y 13). Así mismo, la buena acogida a las subvenciones a la movilidad personal eléctrica (ODS 11) han supuesto un impulso a la electrificación de nuevos modos de transporte.

Para dar un servicio a los ciudadanos y contribuir a estos retos se creó una Oficina de Transformación Comunitaria para la Transición Energética a través de un encargo a un ente propio. Mediante esta oficina se

impulsará los Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) en los 21 Ayuntamientos de la isla y en el Cabildo de Gran Canaria y se promocionaran y dinamizaran de las Comunidades Energéticas y Autoconsumos individuales y colectivos.

Así, se están impulsando diferentes comunidades energéticas desde la Oficina de Transformación Comunitaria y Transición Energética de Gran Canaria del Consejo Insular de la Energía con el objetivo de aumentar la producción local de energía renovable y facilitar el acceso a la misma:

- En el barrio de Siete Palmas, Telde, Playa del Inglés y el Barranco de Arguineguín apoyamos la creación de una comunidad energética ciudadana basada, en una primera fase, en el autoconsumo compartido.
- Otra comunidad energética que estamos impulsando en un entorno industrial es la del Polígono Industrial de Arinaga bajo la figura de una cooperativa con más de treinta empresas socias fundadoras. Además, se ha impulsado otra comunidad energética industrial bajo la figura de asociación sin ánimo de lucro en las zonas industriales de Telde.

Recientemente se ha aprobado una ayuda del IDAE para reforzar la Oficina en poblaciones de menos de 10.000 habitantes por un montante total de 560.000 €.

Además, el CIEGC recibió recientemente una ayuda procedente del Gobierno de Canarias por un montante de 500.000€ para la dinamización de comunidades energéticas.

La necesidad de avanzar rápidamente en el camino de la descarbonización ha tomado ahora una dimensión clave en una isla como Gran Canaria, la de la seguridad energética. Para ello es necesario innovar en nuevas fuentes de energía y vectores energéticos, hacer el mejor (y el menor) uso de la energía a través de la eficiencia energética. En este sentido, el Consejo Insular de la Energía se ha presentado en 2023 a diferentes convocatorias con proyectos innovadoras en ámbitos como los siguientes:

- Geotermia profunda
- Hidrógeno verde
- Almacenamiento electroquímico
- Hidrobombeo en ciclo abierto
- Eficiencia energética en edificios públicos y privados
- Plataforma digital para la gestión de comunidades energéticas.
- Economía circular

La puesta en marcha de la *Estrategia Insular de Adaptación al Cambio Climático e Impulso a la Economía Baja en Carbono* supone una mejora de las políticas insulares frente al calentamiento global (ODS 13). En este sentido, el CIEGC lidera el proyecto Life CostAdapta, además de participar en el Horizon Natalie y de impulsar acciones de adaptación en el Plan de Sostenibilidad en Destinos Turísticos “ImpulsaMaspalomas”. Además, recientemente se aprobó el diagnóstico y la Estrategia *Gran Canaria Circular 2030*, que ha contado con la participación de numerosos expertos y empresas (ODS 9 y 13).

El desarrollo del proyecto MAC-CLIMA liderado por el CIE orientado a la creación de un observatorio sobre cambio climático en la Macaronesia, resalta la actividad del Área en este ámbito. El refuerzo de los recursos humanos está aumentando de manera considerable las políticas de lucha contra el cambio climático y de promoción de las renovables (ODS 13 y 17).

En el ámbito de la sensibilización y concienciación se realizan diferentes tipos de actividades:

- Talleres temáticos sobre energía en institutos donde el alumnado desarrollan un programa de acción para reducir los consumos.
- Conexión del sectores empresariales como las energías renovables y la movilidad eléctrica con alumnado y profesorado de FP.

- “Hackatones” como el “Climathon” impulsado por la UE.

Las actividades a desarrollar por el CIEGC durante el ejercicio 2024, se enmarcan en la promoción y fomento del uso e implantación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, proyectos de innovación como las comunidades energéticas, la realización de proyectos energéticos susceptibles de generar un retorno empresarial, participación en proyectos europeos, sí como actividades y campañas de sensibilización escolar y ciudadana.

Esta actividad comprenderá actuaciones en las siguientes áreas:

## **PROMOCIÓN, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

- **Formación y sensibilización a la población**
  - Campaña Gran Canaria Sostenible
  - Patrocinio y participación en la feria MOVELEC
  - Patrocinio y participación en la feria CANAGUA y ENERGIA 6-8 Noviembre 2024
  - Continuación de la colaboración con Radio ECCA con la realización de talleres escolares en centros de primaria y secundaria sobre eficiencia energética, fomento de energías renovables y planes de acción.
  - Continuación de la colaboración con Radio ECCA con la realización de cursos de sensibilización sobre el ahorro, uso racional de energía y fomento de las Energías Renovables al conjunto de la población. (Programas, campañas, exposiciones).
  - Colaboración con empresas dinamizadoras para la realización de talleres escolares sobre eficiencia energética, fomento de energías renovables y planes de acción en centros de formación profesional, secundaria y bachillerato.
  - Realización de acciones de difusión sobre ahorro, uso racional de energía y fomento de las Energías Renovables al conjunto de la población
  - Colaboraciones en Ferias y eventos
  - Implantación de Comunidades Energéticas en municipios de Gran Canaria (OTC-CIEGC)
    - Siete Palmas
    - Telde
    - Playa del Inglés
  - Implantación de Comunidades Energéticas en zonas industriales de Gran Canaria (OTC-CIEGC)
    - Zona Industrial de Jinámar
    - Zona Industrial de Arinaga
  - Implantación de Comunidades Energéticas en municipios de reto demográfico de Gran Canaria (Programa CE OFICINAS - IDAE)
- **Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.**
  - Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria, 2ª Fase (pendiente de aprobación Subvención Geotermia Profunda).
  - Estudio potencial hidrobombeo ciclo abierto en Gran Canaria (Presentado a convocatoria IDAE)
  - Estudio La Aldea Sostenible
  - Participación en el Proyecto Horizon Europe **NATALIE**: Accelerating and mainstreaming transformative NATure-bAsed solutions to enhance resiLIEence to climate change for diverse bio-geographical European regions
  - Participación en el Proyecto LIFE **COSTAdapta**: Diseño innovador y progresivo de arrecifes-charcos de marea para la adaptación progresiva de la costa de Gran Canaria al cambio climático
  - Preparación de propuestas de proyectos de convocatorias europeas (Proyectos Life, H2020, Interrec-MAC, etc)
    - LIFE-2023-CET-BETTERRENO: Energy Performance of Buildings
    - Interreg MAC Circular Proyecto de Economía circular
    - Interreg MAC EnerLab Proyecto de Mitigación de agrovoltaica y comunidades energéticas entornos vulnerables.

- Interreg MAC AdaptaLab Proyecto de Adaptación con plataforma digital, soluciones en las playas de la costa sur-sureste de GC
  - Asistencia Técnica desde programas Europeos
    - MIP4Adapt Support
    - ManagEnergy Expert Mission
    - EU Mission Adaptation Community
  - Implantación de los resultados del Diagnóstico y Estrategia de Economía Circular en Gran Canaria
  - Implantación de Sandbox regulatorio Zona Industrial Arinaga (pendiente resolución convocatoria)
  - Implantación del Proyecto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino - Risco Caído Reserva de la Biosfera (plantas FV y puntos de recarga)
  - Implantación del Proyecto Impulsa Maspalomas (Oficina técnica, plantas FV, puntos de recarga)
- **Área Pública. Cabildo y Ayuntamientos**
    - Estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
    - Pacto de las Alcaldías. Monitorización y seguimiento PACES Municipales.
    - Pacto de las Alcaldías. Monitorización y seguimiento PACES del Cabildo de Gran Canaria
    - Comisión para el seguimiento de los planes de Acción por El Clima y la Energía Sostenible
    - Comisión para la implantación de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Gran Canaria
    - Seguimiento de indicadores de la Agenda 2030
    - Mantenimiento y Gestión de las instalaciones fotovoltaicas del CIEGC y las adheridas del Cabildo
  - **Área Privada**
    - Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables Fotovoltaicas en viviendas
    - Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables Fotovoltaicas en industrias.
    - Subvenciones para el fomento de la movilidad sostenible
    - Oficina Técnica Transformación Comunitaria para la Transición Energética (Planes de Acción y Comunidades Energéticas)
    - Convenio FULP para realización de prácticas en el CIEGC recién egresados
    - Convenios con otras administraciones locales para la implantación de Energías Renovables
  - **Transporte y Movilidad Sostenible**
    - Estudios para la ampliación y repotenciación de la Red Insular de recarga de Vehículos Eléctricos de Gran Canaria
    - Estudios para la ampliación de la Red Insular de recarga de Vehículos Eléctricos a zonas industriales de la isla
    - Mantenimiento y Gestión de los puntos de la Red Insular de Recarga de Vehículos eléctricos y puntos de recarga municipales adheridos.
  - **Actuaciones no terminadas con los traspasos recibidos**
    - Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria (pendiente de aprobación Subvención Geotermia Profunda).
    - Estudio para la introducción de coches eléctricos en empresas de alquiler

## **REALIZACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS**

Esta actividad comprende las siguientes actuaciones:

- **Instalaciones de Energía Renovables y Eficiencia Energética 2024**
  - Planta Fotovoltaica Cueva Pintada (resto inversión)
  - Parque Fotovoltaico Salto del Negro Ecomarque Norte (resto inversión)

- Planta Fotovoltaica Centro de Producción Audiovisual (resto inversión)
- Plantas Fotovoltaicas en Edificio de la Granja (resto financiación)
- Planta Fotovoltaica CE Siete Palmas (estudios preliminares)
- **Actuaciones en curso a realizar con los traspasos recibidos**
  - Planta Fotovoltaica Gran Canaria Arena (en ejecución)
  - Parque Fotovoltaico Salto del Negro Ecoparque Norte (en ejecución)
  - Planta Fotovoltaica Jardín Canario (pendiente expropiación servidumbres de paso)
  - Planta Fotovoltaica Cueva Pintada (pendiente aprobación comisión de Patrimonio)
  - Planta Fotovoltaica de Autoconsumo del Matadero Insular (pendiente refuerzo)
  - Plantas Fotovoltaicas en Edificios de la Granja (pendiente licitación)
  - Planta Fotovoltaica Orquesta Filarmónica de Gran Canaria (pendiente licitación)
  - Planta Fotovoltaica Centro de Producción Audiovisual de Gran Canaria (pendiente licitación)
  - Parque Fotovoltaico de 1,5 MW en cubiertas de edificaciones Complejo Ambiental Juan Grande (Pendiente resolución Convocatoria H2 Pioneros)
  - Planta Fotovoltaica pabellón polideportivo La Paterna (Solicitud de reasignación traspasos recibidos)
  - Parque Eólico Zona Servicio Puerto de Arinaga (Solicitud de reasignación traspasos recibidos tras autorización administrativa)
  - Sistemas de almacenamiento de baterías
- **Actuaciones no ejecutadas a reasignar con los traspasos recibidos**
  - Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande 7,05 MW (Denegada autorización administrativa)
  - Parque Eólico la Pasadilla 0,9 MW (Denegada autorización administrativa)
  - Parque Eólico Ecoparque Juan Grande 4 MW (Denegada autorización administrativa)
  - Parque fotovoltaico de 2 MW Complejo Ambiental Juan Grande (Denegada autorización administrativa)
  - Parque Eólico Zona Servicio Puerto de Arinaga
- **Actuaciones no ejecutadas a realizar con los traspasos recibidos**
  - Nuevos puntos de la Red Insular de Recarga de Vehículos Eléctricos
  - Repotenciación de puntos de recarga de la red insular
  - Puntos de recarga de autoprestación en aparcamientos de edificios del Cabildo
  - Instalaciones de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
  - Planta FV Autoconsumo Patronato Turismo
  - Planta FV Autoconsumo Biblioteca Insular
  - Planta FV Autoconsumo CAMP El Tablero
  - Planta FV CAMP Las Longueras
  - Planta FV CAAM
  - Planta FV Hospital San Martín
  - Plantas fotovoltaicas en cubiertas de edificios privados para autoconsumos compartidos
- **Actuaciones ejecutadas**
  - Planta Fotovoltaica Agencia Extensión Agraria (Arinaga)
  - Planta Fotovoltaica Edificio Ecoaga (Arinaga)
  - Planta fotovoltaica Comarca 2 (Artenara)
  - Planta fotovoltaica Comarca 4 (San Mateo)
  - Planta fotovoltaica Teatro Cuyás
  - Planta fotovoltaica Hospital Sabinal
  - Planta fotovoltaica Residencia Taliarte
  - Planta fotovoltaica en Hogar Maternal de Tafira
  - Planta fotovoltaica en Centro de Interpretación de Risco Caído
  - Planta fotovoltaica Casa Palacio

- Planta fotovoltaica en Edificio Cristal
- Planta fotovoltaica en Infecar I y II
- Planta fotovoltaica en cochera Cabildo y edificio Anexo

## **PERSONAL**

Desde el año 2022 está dotada económicamente las plazas de Ingeniero Industrial y Técnico Superior Licenciado en Económicas o en Administración y Dirección de Empresas estando prevista su incorporación durante el año 2025 una vez que recibamos la autorización para efectuar las convocatorias.

- Ingeniero Industrial en el Departamento Técnico para poder agilizar el desarrollo y ejecución de los proyectos previstos.
- Técnico Superior Licenciado en Económicas o en Administración y Dirección de Empresas para el control administrativo de la Entidad que se ha tenido que externalizar hasta tener la autorización para efectuar la convocatoria.

Se solicitará la ampliación de personal para cubrir las competencias relacionadas con directivas europeas y nueva legislación europea, nacional y autonómica relacionada con el Clima y la Energía.

Se continuará con incorporación de becarios y personal en prácticas de diferentes disciplinas: ingenieros, jurídicos y un administrativo, en colaboración con la FULP, FGULL y Centros de formación profesional.

## **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA. EJERCICIO 2024.**

De conformidad, tanto con el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como instrumento de planificación de la política pública que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Estos planes guardarán la coherencia necesaria para garantizar la máxima efectividad de la acción pública que se desarrolle a través de subvenciones y actuaciones de los diferentes Servicios de la Administración, y deberán ajustarse, en todo caso, a las restricciones que en orden al cumplimiento de los objetivos de política económica y de estabilidad presupuestaria se determinen para cada ejercicio.

Principio básico que rige la Ley es el de transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la misma, redundará de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

En esta línea de mejora de la eficacia, la Ley establece igualmente la necesidad de elaborar un Plan Estratégico, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de los recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma anual o plurianual.

La Base 3ª de la Ordenanza de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria establece que el Plan estratégico de Subvenciones fijará los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Plan estratégico de Subvenciones, es por tanto un instrumento necesario e imprescindible para la concesión de subvenciones, tal y como establece el apartado 6 de la referida Base 3ª: “no podrán ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan estratégico de Subvenciones aprobado, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento, la necesidad inaplazable de hacer frente a una actividad de utilidad pública o de interés social”.

### **1.- Objetivos Estratégicos**

El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en adelante el CIEGC) tiene como misión la implantación en la isla de Gran Canaria de un modelo energético alternativo para alcanzar la máxima soberanía energética en Gran Canaria mediante el empleo de las Energías Renovables. Su constitución como entidad pública empresarial de las previstas en el art. 80.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 abril, de Cabildos Insulares y en el art. 85.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, asumiendo en régimen de descentralización el ejercicio de competencias propias del Cabildo Insular de Gran Canaria, tiene su razón de ser en la posibilidad de tener encomendadas el ejercicio de potestades administrativas, como la de fomento o promocional, y que éstas puedan ser ejercidas particularmente, mediante la gestión de subvenciones. (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Ha de tenerse en cuenta que el objetivo que pretende alcanzar el CIEGC, en materia de energía, exige la realización de una amplia variedad de actividades, que van desde la formación y el fomento en materia de ahorro y eficiencia energética, a la implantación de energías renovables. Todo ello, requiere del apoyo público, así, la actividad de fomento a través de las subvenciones, son uno de los mecanismos de apoyo para el ejercicio de las referidas actividades.

El artículo 4 de los Estatutos del CIEGC regula las funciones del Ente y en su punto 2 establece que “... mediante el ejercicio de las competencias que el Cabildo tiene atribuidas como propias, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en estrecha colaboración, además, con los Ayuntamientos de la isla), pretende entre otras cosas: ...(iv) fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias o instalaciones hoteleras...”

## **2.- Líneas de actuación en las que se concreta el Plan de Actuación**

### **a) Áreas competenciales afectadas y sectores a los que se dirigen las ayudas.**

Línea de actuación 1. Subvenciones específicas para fomento e implantación de energías renovables en viviendas e industrias

- Subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas
- Subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en empresas

Línea de actuación 2. Subvenciones específicas para fomento de la movilidad sostenible

- Subvenciones para el fomento de la movilidad sostenible

Línea de actuación 3. Subvenciones específicas para fomento e implantación de comunidades energéticas

- Subvenciones para el fomento e implantación de comunidades energéticas

### **b) Objetivos y efectos que se pretenden alcanzar con su aplicación.**

Los objetivos específicos de las líneas de actuación se alinean con los objetivos estratégicos generales expuestos anteriormente. En este sentido, los objetivos son la realización de estudios en materia de eficiencia energética y el fomento del uso e implantación de energías renovables. Objetivos específicos que contribuyen a un objetivo mayor y más general, y que es fundamento de la constitución de esta Entidad Pública Empresarial, el relacionado con el cambio del modelo energético en la isla de Gran Canaria (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Los efectos particularmente pretendidos por estas líneas de actuación, también enlazados con los objetivos estratégicos, están relacionados con la búsqueda del ahorro y la eficiencia en el sector energético.

### **c) Plazo necesario para su consecución.**

El plazo de ejecución que contemplan todas las actuaciones es de carácter anual.

### **d) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación.**

Los costes previsibles para las líneas de actuación ascienden a 975.000 € (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS)

Se financiará con cargo al presupuesto del ejercicio 2024 del CIEGC, en concreto con cargo a la aplicación denominada “al Consejo Insular de la Energía, CIEGC, para la promoción del Ahorro y la eficiencia energética”

### **e) Plan de acción:**

El mecanismo previsto para articular las líneas de subvenciones previstas en el Plan estratégico de subvenciones es el de convocatoria en concurrencia competitiva

ANEXO DE PERSONAL

PRESUPUESTO:

2.024

ENTIDAD:

EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ANEXO 4

Categorías	PRESUPUESTO 2024				PRESUPUESTO 2023			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
DIRECTOR GENERAL	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	6	289.273,92 €	88.872,72 €	378.146,64 €	6	276.138,83 €	85.347,32 €	361.486,15 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS	1	29.769,12 €	9.660,12 €	39.429,24 €	1	28.248,12 €	8.832,02 €	37.080,14 €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>7</b>	<b>319.043,04 €</b>	<b>98.532,84 €</b>	<b>417.575,88 €</b>	<b>7</b>	<b>304.386,95 €</b>	<b>94.179,33 €</b>	<b>398.566,28 €</b>
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	1	39.957,60 €	12.966,24 €	52.923,84 €	1	37.747,92 €	12.059,28 €	49.807,20 €
TÉCNICOS MEDIOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>1</b>	<b>39.957,60 €</b>	<b>12.966,24 €</b>	<b>52.923,84 €</b>	<b>1</b>	<b>37.747,92 €</b>	<b>12.059,28 €</b>	<b>49.807,20 €</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	7	329.231,52 €	101.838,96 €	431.070,48 €	7	313.886,75 €	97.406,60 €	411.293,35 €
TÉCNICOS MEDIOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	1	29.769,12 €	9.660,12 €	39.429,24 €	1	28.248,12 €	8.832,02 €	37.080,14 €
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>8</b>	<b>359.000,64 €</b>	<b>111.499,08 €</b>	<b>470.499,72 €</b>	<b>8</b>	<b>342.134,87 €</b>	<b>106.238,61 €</b>	<b>448.373,48 €</b>

**ANEXO PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO**

ENTIDAD: **EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**  
FECHA: **2024**

**ANEXO 5**

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**ANEXO INVERSIONES**

**PRESUPUESTO:**

2.024

**ENTIDAD:**

EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ANEXO 6

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
<b>EN EL AMBITO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES</b>					
<b>2.1 Proyectos de Parque fotovoltaico en terrenos del Cabildo</b>	<b>1.747.000,00 €</b>	- €	<b>1.747.000,00 €</b>	- €	- €
Planta Fotovoltaica Cueva Pintada	350.000,00 €		350.000,00 €		
Planta Fotovoltaica Gran CE Siete Palmas	80.000,00 €		80.000,00 €		
Parque Fotovoltaico Salto del Negro Ecoparque Norte	340.000,00 €		340.000,00 €		
Planta Fotovoltaica Centro de Producción Audiovisual	175.000,00 €		175.000,00 €		
Plantas Fotovoltaicas en Edificios La Granja	222.000,00 €		222.000,00 €		
Energías Renovables en el Litoral (Parking y Playas). Impulsa Maspalomas	580.000,00 €		580.000,00 €		
<b>2.2 Proyectos energías renovables y eficiencia energética.</b>	<b>907.000,00 €</b>	- €	<b>907.000,00 €</b>	- €	- €
Sistemas de almacenamiento mediante baterías	283.000,00 €		283.000,00 €		
Ampliación Red Insular de Recarga de Vehículos Eléctricos	50.000,00 €		50.000,00 €		
Puntos de Recarga Semirápida y Rápida en vías Públicas. Impulsa Maspalomas	130.000,00 €		130.000,00 €		
Puntos de Recarga para vehículos eléctricos en puntos de interés turístico. PSTD-II	154.000,00 €		154.000,00 €		
Oficina Técnica de Apoyo a la Gestión del PSTD. Impulsa Maspalomas.	290.000,00 €		290.000,00 €		
<b>Total</b>	<b>2.654.000,00 €</b>	- €	<b>2.654.000,00 €</b>	- €	- €